

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138

SEGUNDO
SEMESTRE
DE 2023

MYCISEM23



MEMORIA SEMESTRAL
SEGUNDO SEMESTRE 2023
INFORME 138

Capital suscrito y pagado
Bs. 83.200,00

Reservas de capital, superávit
y otras cuentas patrimoniales
Bs. 675.906.788,62

Patrimonio
Bs. 675.989.988,62

CONTENIDO

CONVOCATORIA	P4
CARTA DEL PRESIDENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS	P5
CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS	P9
EL BANCO	P11
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA	P14
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA	P28
INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	P39
INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA	P51
INFORME DE LOS COMISARIOS	P53
INFORME DEL AUDITOR INTERNO	P56
CANALES DE ATENCIÓN, REDES SOCIALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIBE	P60

Capital suscrito y pagado	Bs. 83.200,00
Reserva de capital, superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 675.906.788,62
Patrimonio	Bs. 675.989.988,62

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 7 de marzo de 2024 a las 9:30 a. m., en el piso 2 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, urbanización El Rosal, Caracas y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2023, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de la Junta Directiva referida a la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
4. Designar a los miembros de la Junta Directiva para el período 2024-2026 y fijarles su remuneración.
5. Designar a los comisarios principales y sus suplentes para el período 2024-2025 y fijarles su remuneración.
6. Designar al representante judicial y su suplente para el período 2024-2026 y fijarles su remuneración.
7. Autorizar a la Junta Directiva para realizar todos aquellos actos necesarios o convenientes para la ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Caracas, 8 de febrero de 2024

Por la Junta Directiva,

Juan Carlos Dao

Presidente

Notas:

- (i) Copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros, del Informe de los Comisarios y de los demás documentos sobre los asuntos incluidos en la agenda de la reunión, estarán a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe; en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, Banco Venezolano de Crédito en Caracas; y en la página web www.bancaribe.com.ve
- (ii) Ofrecemos a los accionistas la posibilidad de participar en la Asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web www.bancaribe.com.ve

Del Presidente a los señores accionistas

Estimados accionistas,

En ocasión de la Asamblea Ordinaria que corresponde al segundo semestre de 2023, me complace exponer ante ustedes una síntesis de los aspectos más relevantes de la gestión y de la situación financiera de Bancaribe, destacando los logros alcanzados en un contexto marcado por un débil desempeño de la economía global, regional y de Venezuela en particular. Podrán encontrar un mayor nivel de detalle de los aspectos contenidos en esta comunicación, en el informe que preparó la Junta Directiva y que colocamos a disposición de ustedes, señores accionistas.

En el segundo semestre de 2023 el crecimiento económico global, según el Fondo Monetario Internacional, alcanzó 3,1% mostrando una dinámica de desaceleración con desempeños desiguales y con un mejor desenvolvimiento de las economías emergentes, que crecieron 4,6% frente a 1,6% en el caso de las economías avanzadas. Las secuelas de la pandemia del covid-19, los conflictos geopolíticos en Europa y el Oriente Medio y un nivel elevado de inflación de 6,8% a escala mundial, aunque en franco proceso de desaceleración, son factores de influencia con efectos diversos en el corto y mediano plazo. Por ejemplo, se estima que los niveles de inflación que se han establecido como metas, en el caso de los

EE. UU. y la Unión Europea en 2% para el mediano plazo, solo se alcanzarán en 2025 según las previsiones del Fondo Monetario Internacional.

Los conflictos armados que en la actualidad afectan a regiones y países, con riesgos de expansión territorial, han generado disrupciones en los mercados energéticos de materias primas y de alimentos, que inciden en las expectativas de inflación a corto plazo. Las consecuencias del cambio climático se han manifestado en la forma de obstáculos a las cadenas de suministro y al comercio internacional y han contribuido a la volatilidad de los precios de las materias primas. Esta circunstancia, en unión a la estrechez, que en general revelan los mercados laborales, presionan aún más la inflación subyacente. Como respuesta a los niveles todavía altos de inflación y a la convicción de que la restricción monetaria ha favorecido la progresiva reducción de la tasa de inflación, las economías avanzadas mantienen el signo restrictivo de sus políticas con base en la elevación de las tasas de interés de referencia. Esa es la conducta que observamos en la Reserva Federal de los EE. UU, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra, al igual que en otros países.



El mercado petrolero global ha experimentado una notable volatilidad determinada por los factores ya mencionados y por decisiones colectivas para reducir la producción. En noviembre, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus aliados acordaron recortes por 2,2 millones de barriles diarios hasta marzo de 2024, que se suman a los ya existentes. Esta decisión no ha tenido impactos significativos en el mercado pues la reducción de la oferta se ha compensado parcialmente con el incremento en la producción de otros países fuera de la OPEP, como son EE. UU, Canadá, Brasil y Guyana, que han alcanzado máximos históricos de producción. La OPEP estima que la producción global alcanzó un nivel promedio de 101,5 millones de barriles diarios en 2023, superior a lo registrado en los últimos dos años. No obstante, ese continuo crecimiento de la oferta frente a un debilitamiento de la demanda podría comprometer el objetivo de los países productores de mantener elevados los precios del crudo. Como referencia, el precio del West Texas Intermediate se negoció a 77,6 dólares por barril (USD/bl) en promedio durante el 2023, lo que representa una caída de 18% respecto al precio de 2022 de 94,9 USD/bl.

En Venezuela, la producción petrolera exhibió cierta estabilidad durante la segunda mitad del año en torno a un promedio de 797 mil barriles diarios, de acuerdo con las estadísticas en comunicación directa que reporta la OPEP, lo que representa un incremento de

28 mil barriles por día respecto al promedio del semestre anterior. Este crecimiento se atribuye principalmente a la actividad de las empresas mixtas que operan con la compañía Chevron, luego de que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EE. UU otorgara una ampliación de la licencia en diciembre de 2022, que ha permitido a esa empresa reactivar sus operaciones petroleras en el país, a fin de suministrar mayores flujos de crudo a las refinerías estadounidenses. Aunado a ello, en octubre de 2023, la OFAC otorgó varias licencias generales relacionadas con sanciones impuestas a ciertas instituciones públicas venezolanas, en respuesta al acuerdo político suscrito entre representantes del gobierno de Venezuela y de partidos políticos de oposición. Entre ellas, destaca la Licencia General 44 que autoriza temporalmente todas las transacciones previamente prohibidas, relacionadas con operaciones de producción, extracción, venta y exportación del sector petrolero y gasífero en Venezuela, incluyendo autorizaciones para transacciones necesarias con ciertas instituciones financieras venezolanas relacionadas con dicho sector. Esta licencia tiene vigencia hasta el 18 de abril de 2024.

La expansión de los flujos de producción y exportación petroleras han determinado un incremento de los ingresos externos del país, que ha permitido ampliar la oferta de divisas del Banco Central de Venezuela (BCV) e impulsar un mayor volumen de transacciones cambiarias en el sistema bancario nacional. Según fuentes independientes, el BCV vendió poco más de USD 2.290 millones en el sistema de Intervención Cambiaria en efectivo, lo que representa un crecimiento cercano a 47% con respecto a la primera mitad del año. Por su parte, en la oferta de divisas que provienen del uso de tarjetas de crédito internacionales en

puntos de venta nacionales y de las exportaciones no petroleras, Bancaribe mantiene una importante participación. En su conjunto, observamos un incremento en la oferta global de divisas en el mercado venezolano.

El mayor volumen de divisas vendidas al mercado y una adjudicación creciente de Títulos de Cobertura emitidos por el BCV, han favorecido el objetivo de atenuar el deslizamiento del tipo de cambio, que cerró el año en 35,96 Bs./USD y que acumula una depreciación anual puntual de 108%, inferior a la depreciación de 277% en el año 2022. El BCV ha desarrollado una política orientada a moderar las variaciones alcistas del tipo de cambio con la finalidad de reducir las presiones inflacionarias que cursan por esa vía. La inflación puntual en 2023 alcanzó 190%, el nivel más bajo en los últimos ocho años. La política cambiaria del BCV discurre en paralelo a la contención del crédito bancario mediante la aplicación de un elevado coeficiente de encaje que confluye hacia un volumen aproximado de crédito de 1.470 millones de dólares, que aun cuando modesto para la escala de la economía venezolana, representó un importante incremento respecto al año previo.

Estas consideraciones nos conectan con la desaceleración que registran los agregados monetarios, lo que no solo responde a las políticas del BCV que hemos mencionado, sino también a una conducta fiscal con énfasis en una mayor recaudación tributaria y en un crecimiento del gasto público corriente relativamente moderado. Al 29 de diciembre, la Liquidez Monetaria se ubicó en Bs. 70.023 millones luego de expandirse en 272% en términos anuales, lo que significa un crecimiento puntual en términos reales de 28% en la oferta de dinero y una relativa recuperación del uso del bolívar en las transacciones comerciales y financieras.

En este contexto, Bancaribe alcanzó un volumen de Recursos Gestionados de Bs. 3.623 millones, equivalentes a más de USD 100 millones entre captaciones en moneda nacional y extranjera, y una Cartera de Créditos Bruta de Bs. 1.449 millones que equivale a más de USD 40 millones, luego de una expansión anual de 146% en términos de dólares estadounidenses, la más acelerada entre los bancos privados grandes y medianos.

Las estrategias que hemos implementado en los últimos doce meses no solo han permitido expandir los volúmenes de negocios, sino también lograr un mayor posicionamiento en el mercado

venezolano de forma consistente y sostenida, tanto en depósitos en moneda nacional, como en moneda extranjera y en la cartera de créditos. Así pues, cerramos el año con una cuota de mercado de 4,41% en Recursos Gestionados, que nos eleva en el ranking de posicionamiento al sexto lugar entre los bancos privados, y una participación de 3,91% en la Cartera de Créditos Bruta de la banca privada.

Asimismo, hemos dado un impulso notable a la generación de Ingresos por Comisiones, al tiempo que se ha mantenido el foco en la contención de los Gastos de Transformación, todo lo cual ha permitido alcanzar un Resultado Neto de Bs. 96,9 millones en el ejercicio del segundo semestre de 2023. Si consideramos los Otros Resultados Integrales, el Banco logró generar un Resultado Integral de Bs. 135,3 millones en el periodo en cuestión, en un contexto de estrechez de los márgenes del sistema financiero ante las crecientes presiones inflacionarias sobre los gastos de operatividad, las restricciones de liquidez y, de allí, el alza de los costos de financiamiento bancario.

En el primer año de nuestro *Plan Estratégico 2023-2025 Bancaribe Digital Transformación Sostenible*, varios han sido los avances que han favorecido la consolidación de Bancaribe como el Banco Digital de referencia en el mercado. En julio, realizamos nuestro evento de *Open Banking* dirigido a los clientes jurídicos, allí compartimos las bondades y ventajas de nuestra gama de API que brindan soluciones financieras de forma expedita y cómoda, a partir de herramientas tecnológicas. En octubre, tuvimos el lanzamiento

oficial de nuestro *Onboarding Digital*, que ofrece una experiencia única a nuestros clientes y demás personas interesadas en la adquisición de nuestros productos financieros, desde su teléfono celular o desde cualquier dispositivo electrónico, de forma fácil y segura, sin tener que dirigirse personalmente a alguna de nuestras oficinas. Asimismo, con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario y facilitar las operaciones financieras de nuestros clientes y de los comercios, hemos simplificado los pasos que se realizan para enviar o recibir fondos a través del servicio de pago móvil con la incorporación del código QR interbancario. Bancaribe está entre los primeros cuatro bancos que han adoptado ese innovador método.

En cumplimiento de los objetivos que nos hemos planteado, es motivo de gran satisfacción ubicarnos como el primer banco venezolano que se adhiere a los Principios para la Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés). Este importante logro ratifica nuestro compromiso con un proceso de transformación y actuación sostenible, basado en un modelo de gestión focalizado en la generación de impactos positivos

y sostenibles para nuestros clientes, accionistas, colaboradores, proveedores, la sociedad en su conjunto y el ambiente, de manera de acercar la estrategia del Banco a los objetivos de desarrollo sostenible fijados por la ONU para el año 2030, a los lineamientos previstos en el Acuerdo Climático de París y a otros instrumentos de referencia. La adhesión a los Principios para la Banca Responsable constituye un hito en la evolución de la actuación responsable del Banco, hecho que confirma nuestro interés de afianzar la trascendencia del Banco a través de la convergencia de la sostenibilidad financiera con la de la sociedad.

Otro hito que nos llena de satisfacción durante el semestre, es la entrada en vigor del Código de Conducta Bancaribe. En consonancia con lo que ha sido la actuación responsable del Banco, se realizó una profusa labor de revisión de las **NORMAS PARA LA CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS**, cuya última reforma tuvo lugar en el 2012, con el propósito de actualizarlas. Para la revisión se tuvo en cuenta la necesidad de incorporar temas novedosos adaptados a la realidad actual del Banco y del mercado en el que se desenvuelve; así como para atender los retos que comporta la era digital, teniendo presente las tendencias actuales en cuanto al uso de redes, el trabajo remoto y los espacios colaborativos; al igual que elementos vinculados con la actuación responsable del Banco, mediante la introducción de lineamientos esenciales en materia de sostenibilidad, derechos

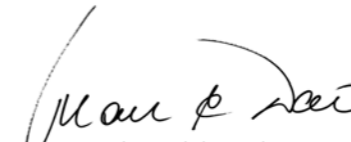
humanos, inclusión y empoderamiento de la mujer. Con el propósito de llegar a todas las audiencias, incluidas las generaciones más jóvenes, el código cuenta con un atractivo diseño, apto para su lectura a través de dispositivos móviles y está redactado en forma de guía de consulta sencilla y práctica, basada en diez principios básicos de conducta profesional y personal que constituyen pautas de actuación para todos los directores, empleados, asesores y consultores del Banco.

Por otra parte, el Banco fue galardonado, por tercer año consecutivo, como la empresa con el mayor número de voluntarios movilizados en los *Premios de Responsabilidad Social Empresarial Gustavo Vollmer 2023*, entregados por el Dividendo Voluntario para la Comunidad, en el que Bancaribe destacó por la movilización de más de 300 trabajadores en 17 iniciativas de un total de 29 actividades realizadas durante el año, con más de 700 participaciones que han aportado más de 5.300 horas de voluntariado. Es oportuno este momento para destacar los programas y las actividades en el campo de la responsabilidad corporativa, que desarrollan Bancaribe y sus fundaciones. Todo lo anterior resume un compromiso activo y permanente para contribuir a la conformación de espacios de progreso para los venezolanos con absoluto apego a la obligación que asumimos de favorecer la sostenibilidad.

Me complace concluir estas palabras con la expresa constancia de mi reconocimiento y agradecimiento a nuestros clientes por la confianza depositada en el Banco, así como a nuestra gente, la administración del Banco, la Junta Directiva, y a ustedes señores accionistas, por el compromiso y el apoyo que han brindado a nuestra organización, y que han sido fundamentales para cumplir los objetivos que hemos definido para fortalecer la solidez, reputación y capacidad de servicios de Bancaribe.

Agradezco a todos ustedes su amable atención.

Muy atentamente,


JUAN CARLOS DAO

PRESIDENTE

9 de febrero de 2024

Del Presidente Ejecutivo a los señores accionistas

El primer año de nuestro Plan Estratégico, *Bancaribe Digital Transformación Sostenible*, culmina con resultados positivos y muy significativos, especialmente considerando el entorno complejo y menos favorable al que habíamos anticipado. Logramos un crecimiento sostenido en los volúmenes de negocios que nos permitió incrementos en las cuotas de mercado en el año, 0,56% en Recursos Gestionados (RRGG) en Moneda Nacional, 0,50% en RRGG en Moneda Extranjera y 1,04% en Cartera de Créditos. En términos absolutos, los RRGG totales y la Cartera de Créditos superaron el equivalente en bolívares de \$102 millones (+\$39 millones en el año) y los \$40 millones (+\$24 millones en el año) respectivamente, lo que nos da una nueva escala de operación más eficiente en el Banco.

Por otro lado, estructuralmente nos hemos posicionado por encima del promedio de los bancos privados en el índice de recurrencia (Otros Ingresos Operativos Netos/Gastos de Transformación), se logró sobrecumplir las metas de afiliaciones de clientes a nuestro portafolio de API y superamos las expectativas de cuentas abiertas a través de nuestra nueva plataforma de *Onboarding Digital*.

En la dimensión financiera cabe mencionar la mejora en la participación del Banco en los mecanismos cambiarios y asignaciones de intervención cambiaria, la reducción de las brechas negativas que aún mantenemos en el índice de eficiencia con respecto a la banca privada, el ROE Integral de 103%, ligeramente por debajo del promedio del mercado y los muy buenos niveles de índice de recurrencia, que nos coloca de primeros entre los bancos grandes y medianos, lo que fue posible por una sobresaliente gestión en ingresos por comisiones que acumuló en el año \$28,6 millones.

En nuestro viaje de evolución continua, se desplegaron iniciativas muy relevantes interna y externamente. Llevamos "Vive La Experiencia Digital" a la Región de Oriente y Centro Occidente, se expandió el modelo de innovación y se profundizó la adopción de los RPA (automatización robótica de procesos) en diferentes áreas del Banco. Por otra parte, se concretaron tres lanzamientos muy relevantes en el semestre: nuestras plataformas de *Open Banking* y *Onboarding Digital*, que nos coloca a la vanguardia de los bancos innovadores en el país y fuimos los primeros, simultáneamente



con otros tres bancos, en poner en producción el QR de Suiche 7B, para pagos y adquisición de transacciones a través de pago móvil. Por último, se dio inicio al Programa de Galipán Tecnológico, que nos permitirá la actualización de nuestra plataforma tecnológica y equipos core, así como asumir el 100% de su operación en instalaciones de Bancaribe.

En línea con la macroestrategia de exponenciar nuestras capacidades comerciales, se llevó a cabo el Programa de Aceleración Comercial Eficiente (PACE) en ocho oficinas del Banco, se introdujo la herramienta para gestionar la relación con clientes (CRX) con 39 asesores de 30 oficinas, se ejecutaron tres giras regionales en el segundo semestre, y se concretaron más de 60 actividades de mercadeo y comunicaciones que incluyeron la participación en ferias, eventos en universidades y colegios, congresos, patrocinios y presencia en eventos de cámaras y gremios.

En la dimensión de Gente (EX), después de haber sido reconocidos por GPTW, a finales del primer semestre, como la segunda mejor empresa en el país por sus condiciones excepcionales para trabajar, quedando adicionalmente posicionados como la mejor empresa en el sector bancario venezolano; en el mes de julio, logramos

ser reconocidos entre las mejores 10 empresas para trabajar, en la categoría de empresas grandes, en toda Latinoamérica. Este reconocimiento conjuntamente con los premios de innovación recibidos por *Fintech Americas* y el Premio de Responsabilidad Social Empresarial Gustavo Vollmer, nos llenan de mucho orgullo y satisfacción e igualmente nos compromete mucho más con todos nuestros interesados. Además, cumplimos el gran hito de convertirnos en el primer banco en Venezuela en suscribir los Principios de Banca Responsable y de formar parte de la UNEP FI.

El 2023 implicó retos muy relevantes para el sector empresarial y especialmente para el sector bancario. En términos generales, los crecimientos significativos del patrimonio de los bancos medidos en moneda extranjera del 2022, contrastan fuertemente con el bajo, y en muchos casos negativo, desempeño del 2023. Para Bancaribe la creación de valor en el 2023 quedó evidenciada en el fortalecimiento y posicionamiento del Banco como marca digital y empleadora, en las ganancias de cuotas de mercado en todos los indicadores de negocios, en la mayor capitalización de mercado en la Bolsa de Valores de Caracas, en el incremento de la escala de operación y en el robustecimiento del portafolio de productos, servicios y canales de la organización.

Los logros y avances obtenidos en el año y en el segundo semestre son evidentes. No obstante, tenemos igualmente oportunidades de mejora y experiencias que capitalizar sobre lo recorrido en 2023. El Plan de Negocios del 2024 es ambicioso y retador, pero contamos con las capacidades, las competencias, el talento y la marca para alcanzar los objetivos. Solo me resta agradecer a los líderes y colaboradores de Bancaribe por el compromiso y los resultados del semestre y a la Junta Directiva por su confianza y orientación en este difícil y retador período.

Muy cordialmente,



MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO
PRESIDENTE EJECUTIVO
9 de febrero de 2024

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

EL BANCO

MYCINSEM23



BANCARIBE PIONERO EN BANCA RESPONSABLE

En julio de 2023 Bancaribe se convirtió en el **primer banco venezolano** en adherirse a los **PRINCIPIOS PARA LA BANCA RESPONSABLE** establecidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (**UNEPFI**, por sus siglas en inglés). Con este compromiso el Banco se suma a un grupo de más de 340 instituciones bancarias a escala internacional, cincuenta de ellas en Latinoamérica, que han alineado su estrategia de negocios a la visión que la sociedad ha concebido para su futuro a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados por las Naciones Unidas en la Agenda 2030, así como del Acuerdo Climático de París, entre otros instrumentos de referencia.

Bancaribe entiende este nuevo reto como el paso natural de la evolución de la conducta responsable que ha caracterizado la actuación del banco a lo largo de sus casi setenta años de trayectoria, la cual ha tenido por objetivo construir y preservar la confianza de todos sus grupos de interés: clientes, empleados, autoridades, proveedores y aliados, la comunidad y, desde luego, sus accionistas. Teniendo presente la importancia de preservar su reputación, Bancaribe reconoce que debe atender no solo los resultados financieros propios de la gestión, sino también impactar positivamente en el bienestar de quienes son parte fundamental de la organización.

Al suscribir estos seis principios, Bancaribe se compromete a ser ambicioso en sus estrategias y trabajar para integrar la sostenibilidad en el núcleo de sus negocios. Ello conlleva el cumplimiento de una estricta metodología, la fijación de objetivos e indicadores para su medición, más adelante reportes periódicos de avances a través de informes públicos auditables, entre otros. Para Bancaribe es un motivo de orgullo, y a la vez un inmenso desafío, este nuevo compromiso que asume en torno a una actuación responsable con la sociedad y el planeta. Nuestra expectativa es atraer a otros bancos nacionales a sumarse a esta iniciativa para trabajar en conjunto por principios compartidos, lo cual se traduciría en mayor efectividad en el propósito común de alcanzar los objetivos trazados por la sociedad para su porvenir en una agenda cada vez más apremiante.



Signatory of the



Principles for Responsible Banking



1. Alineamiento



2. Impacto y fijación de objetivos



3. Clientes y usuarios



4. Partes interesadas



5. Gobernanza y cultura



6. Transparencia y responsabilidad

Para más información:



Nuestra Gente / Diciembre 2023



Edad promedio del personal
38 años

Antigüedad promedio del personal
7 años

Inversión en adiestramiento y desarrollo
(Como % del gasto de personal)
2,22%

Fuerza Comercial
(N° de colaboradores dedicados a negocio - posiciones ocupadas)
477 empleados

949.023 Clientes
Personas naturales Personas jurídicas
901.152 47.871

Oficinas
(N° de oficinas en el país)
97

POS
Equipos instalados
16.081

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

INFORME
DE LA JUNTA
DIRECTIVA

MYCINSEM23



Informe de la Junta Directiva

Señores accionistas,

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene información de la gestión del segundo semestre de 2023. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados y el

Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. En esta MEMORIA SEMESTRAL se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria, Buen Gobierno Corporativo, y Responsabilidad Corporativa⁽¹⁾.

Adicionalmente, hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

1- Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 28 hasta la página 38. El Informe sobre Buen Gobierno Corporativo desde la página 39 a la página 50. El Informe sobre Responsabilidad Corporativa desde la página 51 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 53 hasta la página 55, y el informe del Auditor Interno desde la página 56 a la página 59. El informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados al cierre del junio 2023, deben considerarse parte de esta Memoria y Cuenta.

EL ENTORNO ECONÓMICO

En el segundo semestre de 2023, la economía global ha exhibido señales de recuperación, aunque lenta y desigual, en un entorno caracterizado por los efectos postpandemia del covid-19, los conflictos geopolíticos en Europa y el Oriente Medio y el incremento de la inflación. De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial de 2023 se estima en 3,1%, inferior al promedio del período 2000-2019. Este resultado se explica por el débil crecimiento de las economías avanzadas (1,6%), toda vez que las economías emergentes y en desarrollo crecieron 4,1%, variación similar a la del año previo.

Según el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la expansión del Producto Interno Bruto revela cierto grado de fortalecimiento en 2023, a pesar del impacto de la inflación sobre el poder adquisitivo de los hogares y las dificultades experimentadas en el mercado laboral frente a la escasez de mano de obra que se inició desde la pandemia, y que define un mercado laboral estrecho. Esta situación ha representado un reto para los empleadores que aspiran cubrir las vacantes, que se ha resuelto ofreciendo mayores salarios en ciertas industrias, para atraer y retener empleados. La tasa de desempleo promedio en los EE. UU. se ha mantenido en el entorno de 3,6% en 2022 y 2023, mientras la compensación a empleados civiles muestra un aumento de escala desde el segundo semestre de 2021.

En Europa continúa el conflicto entre Rusia y Ucrania, que se inició con la invasión rusa en febrero de 2022. Sus efectos sobre el suministro energético se dejaron sentir en los países europeos, particularmente en 2022, donde los precios de la energía expresan el encarecimiento del gas que proviene de Rusia y del que han dependido ciertos países del bloque durante años. Por otro lado, tal circunstancia, unida a la inestabilidad de la oferta, ha elevado la prioridad de alcanzar grados mayores de autonomía energética en países como Alemania.

Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo destaca China, porque el ritmo de crecimiento se está debilitando y el principal lastre es la crisis del sector inmobiliario que persiste desde 2020, conduciendo a una desaceleración de la construcción de nuevas viviendas y en las ventas de unidades. Ha decaído la inversión en empresas constructoras afectadas por elevados niveles de endeudamiento, con la consecuente merma en los precios finales de las viviendas. La situación por la que atraviesa la economía china ha impactado negativamente la demanda mundial de materias primas. No obstante, la economía creció a una tasa de 5,2% en 2023, superior a 3% que registra el FMI para 2022.

En Latinoamérica, el FMI estima que el crecimiento del PIB disminuyó desde 4,1% en 2022 a 2,3% en 2023 frente a los retos que la región ha tenido que enfrentar, como los altos niveles de inflación, tasas de interés elevadas y menor liquidez, desaceleración del comercio global, caída de los precios de las materias primas, situaciones de inestabilidad política y hasta de violencia interna en algunos países, la crisis migratoria y los cambios de representatividad política. De este último aspecto, destaca el caso de Argentina con la reciente victoria de Javier Milei en las elecciones presidenciales, que ha alterado el rumbo político de ese país en dirección hacia una administración liberal que reclama importantes reformas y exigencias significativas de adaptación de la sociedad a ese nuevo curso.

Por su parte, los indicadores económicos dan cuenta de que la inflación global también estaría mostrando señales de reducirse progresivamente desde los niveles máximos alcanzados en el 2022, aunque solo lo logrará cumplir con las metas previstas hacia el año 2025, según proyecciones del FMI. La caída de la inflación general se atribuye principalmente a la reducción de los precios internacionales de las materias primas, motivado, como ya se ha señalado, al desenvolvimiento de la actividad económica de China, las tensiones geopolíticas y los cambios en las condiciones climáticas. Sin embargo, la inflación subyacente (que excluye las energías y los alimentos) ha demostrado ser el principal reto de los hacedores de políticas, pues su reducción ha sido más lenta. Ante ello, los principales bancos centrales han continuado presionando los mercados con políticas monetarias restrictivas para hacer frente a la inflación y reducirla a sus niveles objetivo. Durante la segunda mitad de 2023, la Reserva Federal de los Estados Unidos y el Banco de Inglaterra subieron sus tasas de interés en julio y agosto, respectivamente, mientras que el Banco Central Europeo lo hizo en dos oportunidades.

Los conflictos armados y las condiciones climáticas desfavorables en distintas regiones del mundo han generado disrupciones en los mercados energéticos y de alimentos, con el consecuente incremento en la inflación esperada a corto plazo y la prolongación de las presiones sobre la inflación subyacente. Por un lado, los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania e Israel y Hamás, que se inició el pasado octubre, han generado preocupación con

respecto a la inestabilidad del suministro global de petróleo y la mayor volatilidad en los precios de las energías y de los alimentos, sin dejar de lado los ataques a buques en el Mar Rojo por fuerzas hutíes en Yemen. Por otro lado, el fenómeno de El Niño ha provocado una severa sequía en el Canal de Panamá, afectando su operatividad y haciendo necesaria la desviación de recursos hídricos para la atención de esa emergencia. Se ha afectado el flujo de comercio mundial y se han producido alteraciones a las cadenas de suministro, derivándose incrementos en los costos de transporte y retrasos en los tiempos de entrega de las mercancías a través de rutas marítimas.

En el marco de estas disrupciones, el mercado petrolero global no ha estado exento de una volatilidad que resulta, además, de decisiones de contraer la producción, la fragmentación geopolítica que podría complicar la cooperación necesaria para el desarrollo de estrategias de alivio del elevado nivel de endeudamiento y fluctuaciones en el ritmo de crecimiento económico. La Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) decidieron, en noviembre, recortar 2,2 millones de barriles diarios de producción hasta marzo de 2024. Estos recortes se estarían sumando a los ya existentes y que se han mantenido desde meses atrás. Sin embargo, esta decisión no ha logrado el objetivo de propiciar una reducción de la brecha entre oferta y demanda que conduzca a la significativa elevación de los precios. Esto ha sido así debido a que la reducción de oferta se ha compensado, en gran medida, con el incremento en la producción de otros

países fuera del marco de la OPEP+, como son EE. UU., Canadá, Brasil y Guyana, que han expandido sus volúmenes de producción a nuevos máximos históricos. De acuerdo con las estadísticas de la OPEP, la producción global se elevó a un nivel promedio de 101,5 millones de barriles diarios en 2023, frente a un debilitamiento de la demanda global que se corresponde con el desenvolvimiento de la actividad económica y del comercio mundial. Esta circunstancia estaría fortaleciendo los inventarios y representaría un reto para los principales productores que aspiran defender su participación en los mercados internacionales y mantener elevados los precios del crudo. Evidencia de lo anterior puede encontrarse en los precios de las cestas de referencia, que cayeron de forma sostenida en el último trimestre de 2023 y que acumularon en el año una reducción. Así, el precio promedio del *West Texas Intermediate* disminuyó 18% hasta 77,6 dólares por barril (USD/bl) durante el 2023, frente al precio de 2022 de 94,9 USD/bl.

En Venezuela, la producción petrolera alcanzó un nivel promedio de 797 mil barriles diarios (mbd) durante la segunda mitad del año, de acuerdo con las estadísticas en comunicación directa que reporta la OPEP, lo que representa un incremento de 28 mil barriles por día

respecto al semestre inmediatamente anterior. Este crecimiento es atribuible principalmente a la actividad de las empresas mixtas que operan con la compañía estadounidense Chevron, después de que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos otorgara una ampliación de licencia a dicha empresa el pasado diciembre de 2022, que le ha permitido reactivar proyectos petroleros existentes en el país y llevar nuevos suministros de crudo a las refinerías estadounidenses, en un contexto de años de desinversión y falta de mantenimiento en la industria petrolera venezolana. Aunado a ello, en octubre de 2023, la OFAC otorgó varias licencias generales y temporales que representan una flexibilización de las sanciones petroleras y financieras contra instituciones y personas en Venezuela, en el marco del acuerdo suscrito por representantes del Gobierno de Venezuela y partidos políticos de oposición. Entre ellas, la Licencia General 44 autoriza temporalmente, hasta abril de 2024, todas las transacciones relacionadas con las operaciones de producción, extracción, venta y exportación del sector petrolero y gasífero en Venezuela que habían sido previamente prohibidas, incluyendo autorizaciones para transacciones financieras necesarias con ciertos bancos venezolanos. Ello ha permitido que se redirija un mayor volumen de crudo hacia los Estados Unidos a precios que no incorporan descuentos, impulsando un crecimiento más acelerado de los volúmenes de exportación de Venezuela que, de acuerdo con

datos publicados por la agencia Reuters, habría alcanzado un nivel promedio de 726 mbd en la segunda mitad del año, representando un incremento de 67 mbd respecto al semestre anterior.

Por otro lado, también se avizora una mayor apertura y dinamismo en el mercado venezolano de gas natural desde que, en septiembre de 2023, Venezuela suscribió con Trinidad y Tobago el Acuerdo Interinstitucional para el Impulso de Proyectos Conjuntos en el Sector de Hidrocarburos Gaseosos, que brinda una oportunidad en materia de cooperación energética entre ambas naciones. Asimismo, en diciembre la empresa británica de hidrocarburos Shell y Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvs) firmaron un acuerdo para producir gas en el yacimiento Dragón, ubicado al noroeste de la Península de Paria, en el estado Sucre.

Ante la ausencia de estadísticas oficiales, se estima que la recuperación de las exportaciones petroleras ha impulsado una mejora de los ingresos externos del país, lo que permitió al BCV incrementar su disponibilidad de divisas en efectivo, así como expandir el volumen de operaciones realizadas a través de las mesas de cambio del sistema bancario nacional. Tales desarrollos han representado una mejora en la oferta de divisas en el mercado venezolano que se evidencia en los volúmenes negociados a través de los mecanismos de Intervención Cambiaria del BCV. De acuerdo con cifras independientes, el BCV vendió poco más de USD 2.290 millones a través del sistema bancario nacional vía Intervención Cambiaria en efectivo, esto representa un crecimiento importante cuando se contrasta con lo vendido en la primera mitad del año, que totalizó un volumen de USD 1.563 millones. Por su parte, las divisas

que provienen del uso de tarjetas de crédito internacionales en puntos de venta nacionales y las que provienen de exportaciones no petroleras acumularon en conjunto más de USD 463 millones durante el semestre. En esta parcela del mercado cambiario, Bancaribe ha mantenido una importante participación.

El mayor volumen de divisas vendidas al mercado y una adjudicación creciente de Títulos de Cobertura, en conjunción con la política de restricción crediticia, son los instrumentos de actuación de la autoridad monetaria en función de su objetivo de atenuar el deslizamiento del tipo de cambio, al punto de cerrar el 2023 con una significativa reducción de la apreciación real del tipo de cambio. La depreciación anual del bolívar con relación al dólar estadounidense fue de 106% en 2023 de tal suerte que el tipo de cambio de cierre fue de 35,96 Bs/USD. Ante los altos niveles de dolarización transaccional que permean a la economía venezolana, el BCV ha empleado sus políticas cambiarias y monetarias (elevación del encaje legal y Títulos de Cobertura) para reducir los altos niveles de inflación. De este modo, la inflación anual puntual cerró diciembre en 190%, marcando el 2023 como el año en que Venezuela cierra con el nivel más bajo de inflación (así calculada)

en los últimos ocho años. Sin embargo, la tasa de inflación, medida a través de la comparación de los índices promedios para cada año, resulta en un incremento promedio de los bienes de consumo final de 337,2% en 2023, en comparación con 186,7% en 2022.

La expansión nominal de los agregados monetarios también se ha desacelerado cuando se le compara con años anteriores. Este resultado no solo responde a las políticas del BCV, sino también a una política fiscal enfocada en una mayor presión tributaria y en una contención relativa del crecimiento del gasto público corriente. Al 29 de diciembre, la Base Monetaria se ubicó en Bs. 35.040 millones y registró un crecimiento anual de 152%, que representa una importante desaceleración respecto al cierre del año anterior, cuando alcanzó un crecimiento de 563%. Por su parte, la Liquidez Monetaria se ubicó en Bs. 70.023 millones luego de expandirse nominalmente 272% en términos anuales, es decir, un crecimiento en términos reales de 28% en la oferta de dinero y una recuperación en la demanda del bolívar. Así pues, el multiplicador monetario se elevó en los últimos doce meses a 1,99 frente al nivel de 1,35 registrado al cierre de 2022, signo de una mayor actividad crediticia y de creación de dinero por parte del sistema bancario nacional, en un contexto de altos niveles de restricción vía la política de encaje legal, que a su vez presiona sobre las disponibilidades y eleva considerablemente los costos de fondos del sistema.

Los Recursos Gestionados del sistema alcanzaron un volumen de Bs. 139.733 millones con una expansión acumulada de 200% al finalizar el año, que fue liderada por el crecimiento de las captaciones en moneda nacional que cerraron en Bs. 75.818 millones con un crecimiento de 281%, y que habría elevado su participación en el volumen total desde 43% a 54% en doce meses. Por su parte, la Cartera de Créditos Bruta del sistema bancario alcanzó un volumen total de Bs. 52.792 millones al cierre del 2023, que equivalen a USD 1.472 millones al tipo de cambio oficial y representa una expansión interanual de 94% en términos de dólares estadounidenses. Estas cifras dan cuenta de un incremento en el nivel de intermediación crediticia del sistema, que pasó de 28% a 38% en el período de doce meses que finaliza al cierre de 2023.

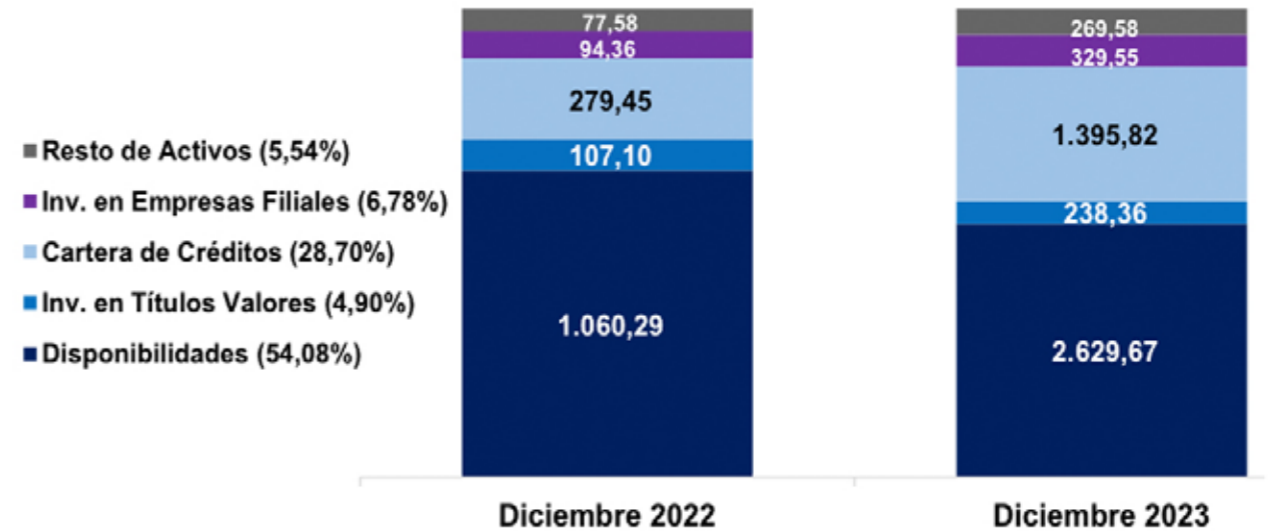
El marco de regulaciones actuales limita notablemente la capacidad de la banca de generar márgenes positivos que permitan fortalecer orgánicamente el patrimonio con resultado propio. Es por esa causa que el sector bancario, notoriamente el segmento de capital privado, ha dedicado importantes recursos para mejorar sus niveles de eficiencia, incrementar la generación de ingresos por servicios, efectuar aportes de capital con dinero fresco de los accionistas y contener los pagos de dividendos. En el ejercicio del segundo semestre de 2023, la banca venezolana generó un Resultado Neto de Bs. 8.417 millones que representa un crecimiento nominal de 237% respecto al mismo período de 2022, pero que al compararlo con la tasa de inflación promedio para el período en cuestión (307%), da cuenta de una contracción de la gestión operativa de la banca en términos reales.

El Patrimonio agregado de la banca totalizó Bs. 68.623 millones, que equivalen a USD 1.913 millones al tipo de cambio oficial prevaleciente al cierre del año 2023, con lo cual se constata un fortalecimiento patrimonial, por segundo año consecutivo, en términos de dólares, impulsado principalmente por la banca del Estado. No obstante, si se observa en términos reales, se acusa una contracción del patrimonio de la banca de -23% anual. Esto explica, en cierta medida, el fortalecimiento que se registró en los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y sobre el activo (ROA) que cerraron el año en 32,3% y 6,9%, respectivamente.

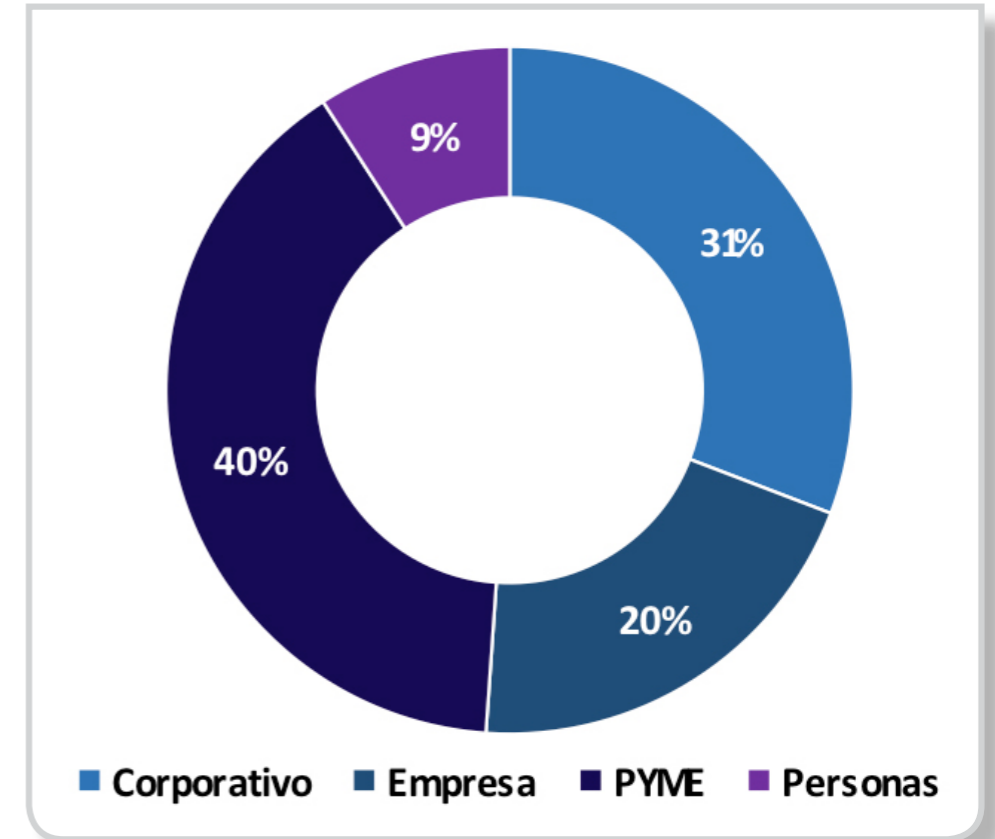
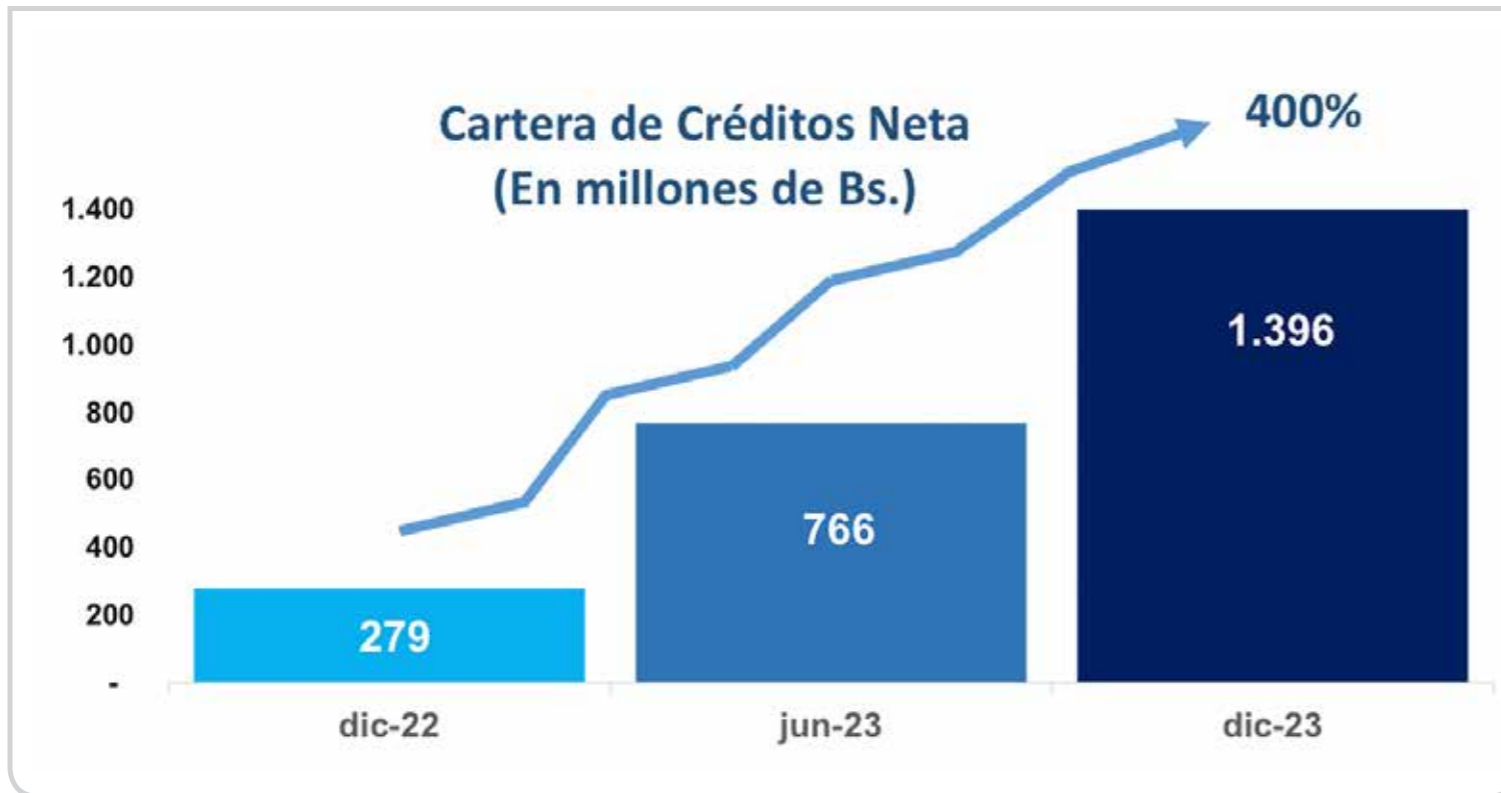
LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS

	Activo	Pasivo	Total Patrimonio
	(En millones de Bs.)		
II-2023	4.862,99	4.187,00	675,99
I-2023	3.246,28	2.679,33	566,96
II-2022	1.618,78	1.272,27	346,52

Composición del Activo En millones de Bs.



Distribución de la cartera de créditos



Calidad de la cartera de créditos

Indicador	II-2022	I-2023	II-2023
Cartera de Créditos Vencida + Litigio / Cartera de Créditos Bruta (%)	0,21	0,21	3,16
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Vencida (%)	1.218,51	1.097,63	116,22

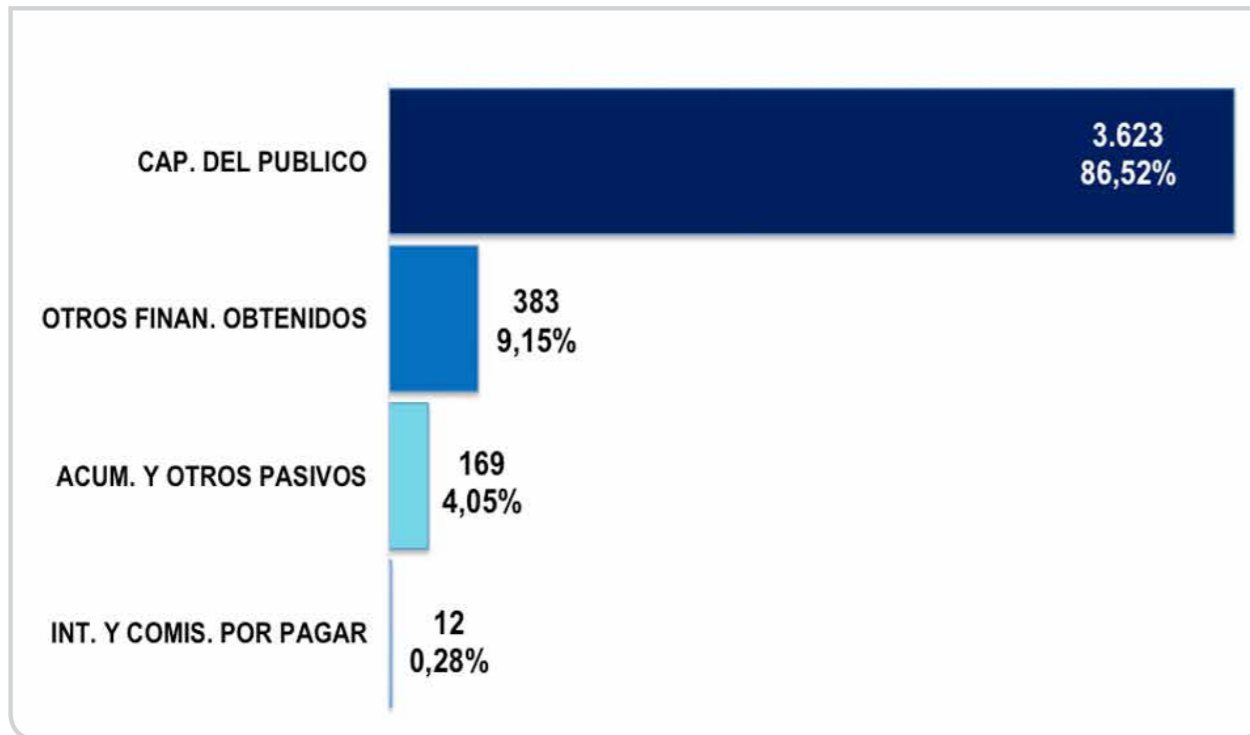
La intermediación financiera

El coeficiente de intermediación financiera ampliada⁽²⁾ del Banco se ubicó en 46,58%. Por su parte, la intermediación crediticia, es decir, la relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público, fue de 99,41%.

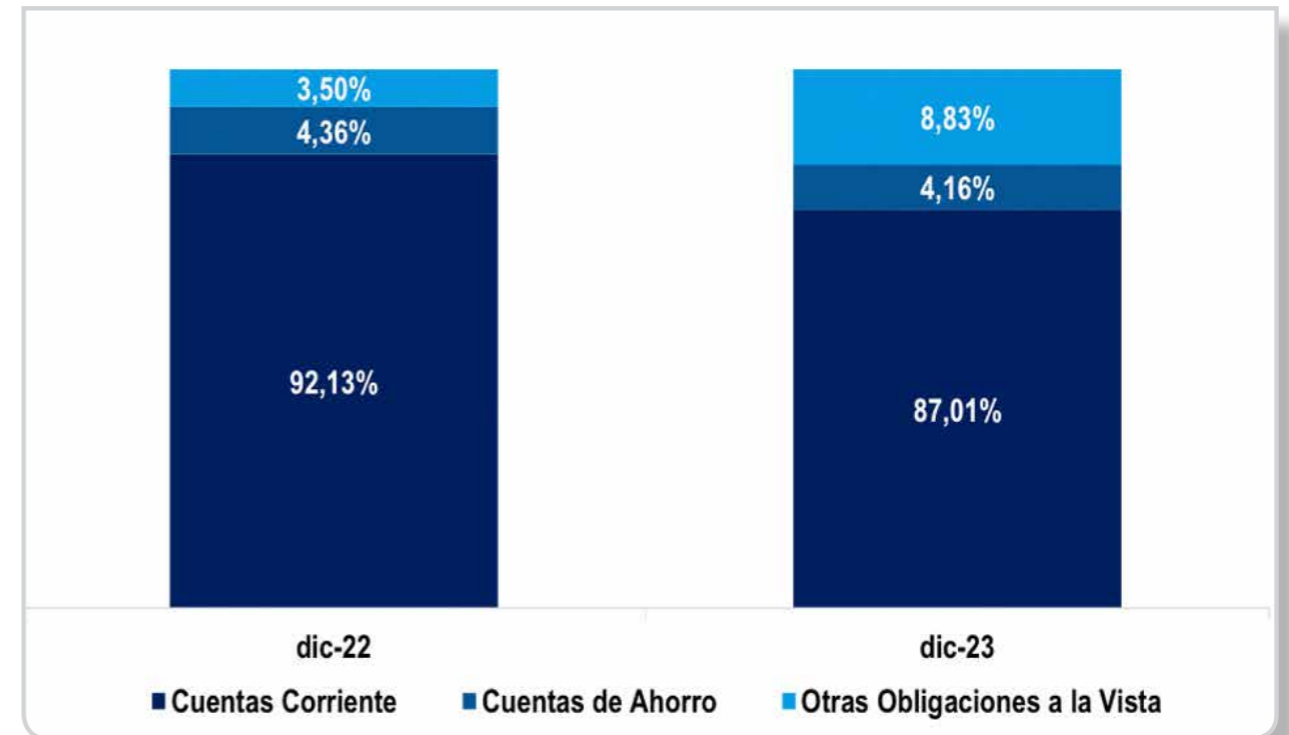


2- Es la relación existente entre la cartera de créditos bruta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

Composición del pasivo (En millones de Bs.)



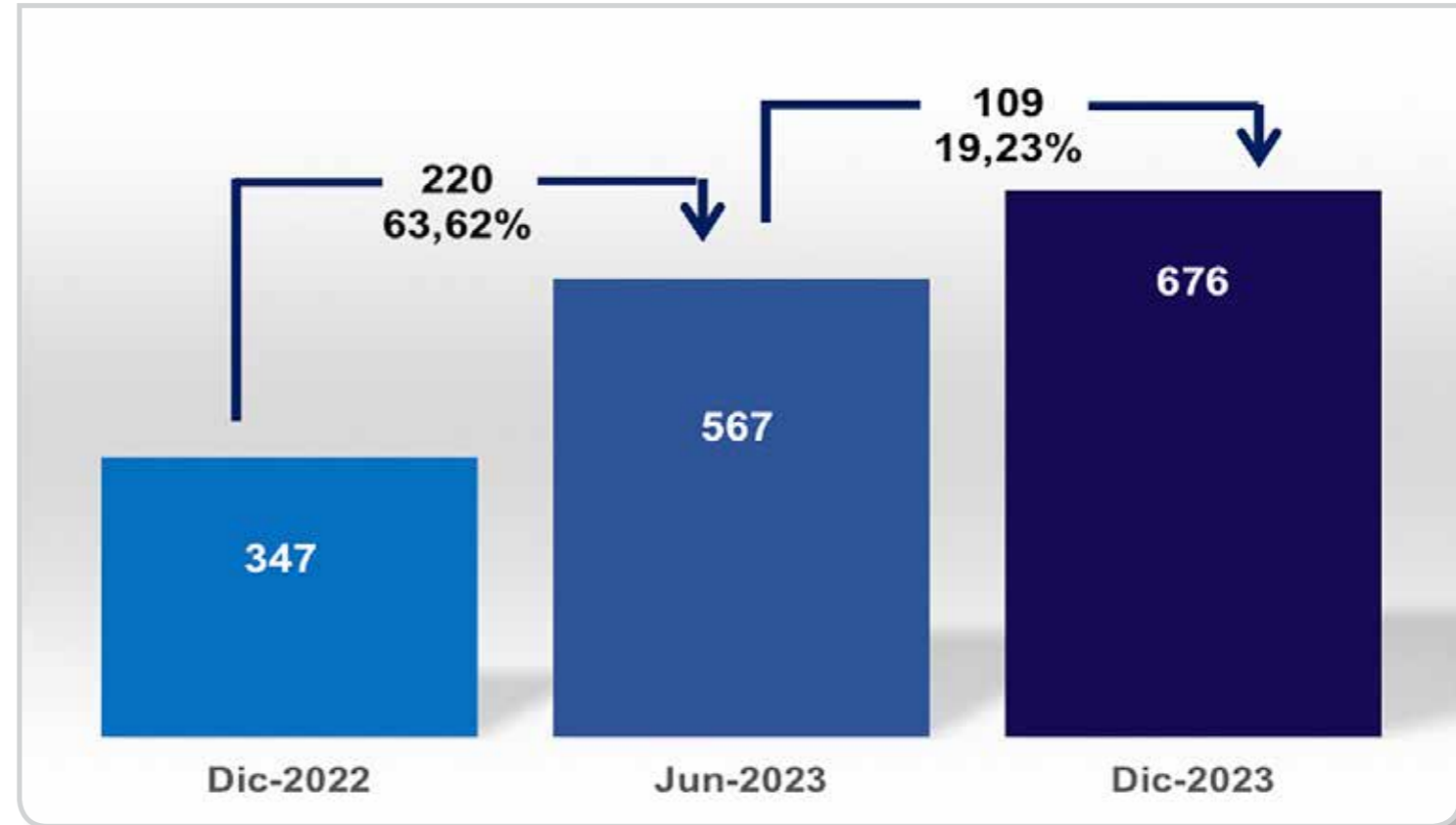
Captaciones del público (%)



Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, representan 4,42% de sus depósitos totales. Para el 31 de diciembre de 2022 esos depósitos representaron 1,92% del total de las captaciones del Banco a esa fecha.

Patrimonio
(En millones de Bs.)



Composición del patrimonio

DESCRIPCIÓN	MONTO EN MILLONES DE BS.	
Capital Social Suscrito y Pagado		0,08
Acciones Clase "A" (83,33%)	0,07	
Acciones Clase "B" (16,67%)	0,01	
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		34,01
Otros aportes patrimoniales no capitalizados	0,00	
Aportes para incremento de capitalización	9,90	
Prima sobre aportes de capital en efectivo	0,00	
Prima sobre otros aportes de capital	24,11	
Reservas de Capital		0,19
Reserva Legal	0,08	
Reserva Voluntaria	0,11	
Fondo Social para contingencias	0,00	
Ajustes al Patrimonio		377,41
Ajustes por revaluación de bienes	0,00	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	272,30	
Ganancia o pérdida realizada por operaciones según el Sistema Mercado Cambiario de libre convertibilidad	2,06	
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de M/E en sistemas de mercado cambiario de libre convertibilidad	21,71	
Variación de créditos determinadas según lo establecido por el BCV	81,34	
Resultados Acumulados		264,30
Superávit restringido	293,80	
Superávit por aplicar	0,00	
Saldo deudor de los resultados acumulados	-29,51	
Total de Patrimonio		675,99

Estado de resultados (Principales Rubros en millones de Bs.)

	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Ingresos Financieros	101,03	329,55
Gastos Financieros	-20,73	-176,22
Margen Financiero Bruto	80,29	153,34
Margen Financiero Neto	76,87	135,35
Margen de intermediación Financiera	212,73	748,59
Gastos de Transformación	-117,80	-591,30
Margen Operativo Bruto	94,93	157,28
Margen Operativo Neto	80,64	81,89
Resultado Neto	65,25	96,95

Distribución contable del resultado neto

Conforme a la normativa dictada por Sudeban, el resultado neto del semestre fue aplicado como se muestra a continuación:

Descripción	Monto en millones de Bs.	
A Reserva Legal		0
A Fondo social para contingencias		0,0004
A Superávit Restringido:		131,60
– Por la participación patrimonial sobre resultados de afiliada	106,82	
– Constituido por aplicaciones de ganancias por fluctuaciones cambiarias al resultado neto, autorizado por Sudeban	24,78	
A Superávit por aplicar		-34,66
Ganancia - Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales	-5,15	
Saldo deudor de los resultados acumulados	-29,51	
Apartado para utilidades estatutarias		0
Total Resultado Neto del Semestre		96,95

Resultado integral

(en millones de bolívares)

DESCRIPCIÓN	31/12/2023	30/06/2023
Resultado del Período	96,95	113,26
Total otros resultados registrados en cuentas de patrimonio	38,36	106,90
Partidas que no se reclasificaron al resultado del período		
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Neto)	59,30	111,0
Ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios (Neto)	-28,27	28,34
Provisiones genéricas y anticíclicas sobre créditos ajustados a UVC	-18,99	1,13
Nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos	5,15	-5,85
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		
Ingresos por incremento originados por la variación de capital de créditos otorgados a través de UVC no cobradas	21,17	-27,73
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	135,31	220,16

Por la Junta Directiva



JUAN CARLOS DAO

PRESIDENTE

9 de febrero de 2024

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

INFORME
SOBRE
CUMPLIMIENTO
DE NORMATIVA
BANCARIA



MYCIN SEM 23

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente informe se refiere a los aspectos más relevantes del semestre en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de créditos bruta del Banco se presenta, distribuida por sectores de actividades económicas establecidos en el Código Industrial Internacional de Actividades Económicas (CIU)⁽³⁾, de la siguiente forma:

Por tipo de actividad económica	Millones de Bolívars	Distribución Porcentual
Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles	491,48	33,92%
Otras Actividades Económicas	468,32	32,32%
Industria Manufacturera	205,36	14,17%
Agrícola, Pesquera y Forestal	158,07	10,91%
Servicios Comunales Sociales y Personales	100,79	6,96%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	20,66	1,43%
Construcción y otros	4,40	0,30%
Total	1.449,07	100%

La provisión para la cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre de 2023 asciende a la cantidad de Bs. 53,25 millones, conforme con los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

Índices de adecuación patrimonial

Los índices patrimoniales mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 cumplen ampliamente los requeridos por la normativa prudencial aplicable, tal como se muestra a continuación.

	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2022	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	31,68%	12%	65,30%	12%
Patrimonio / Activos Totales	17,37%	9%	26,58%	9%

3.- Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos bruta del banco al cierre del 31 de diciembre de 2023.

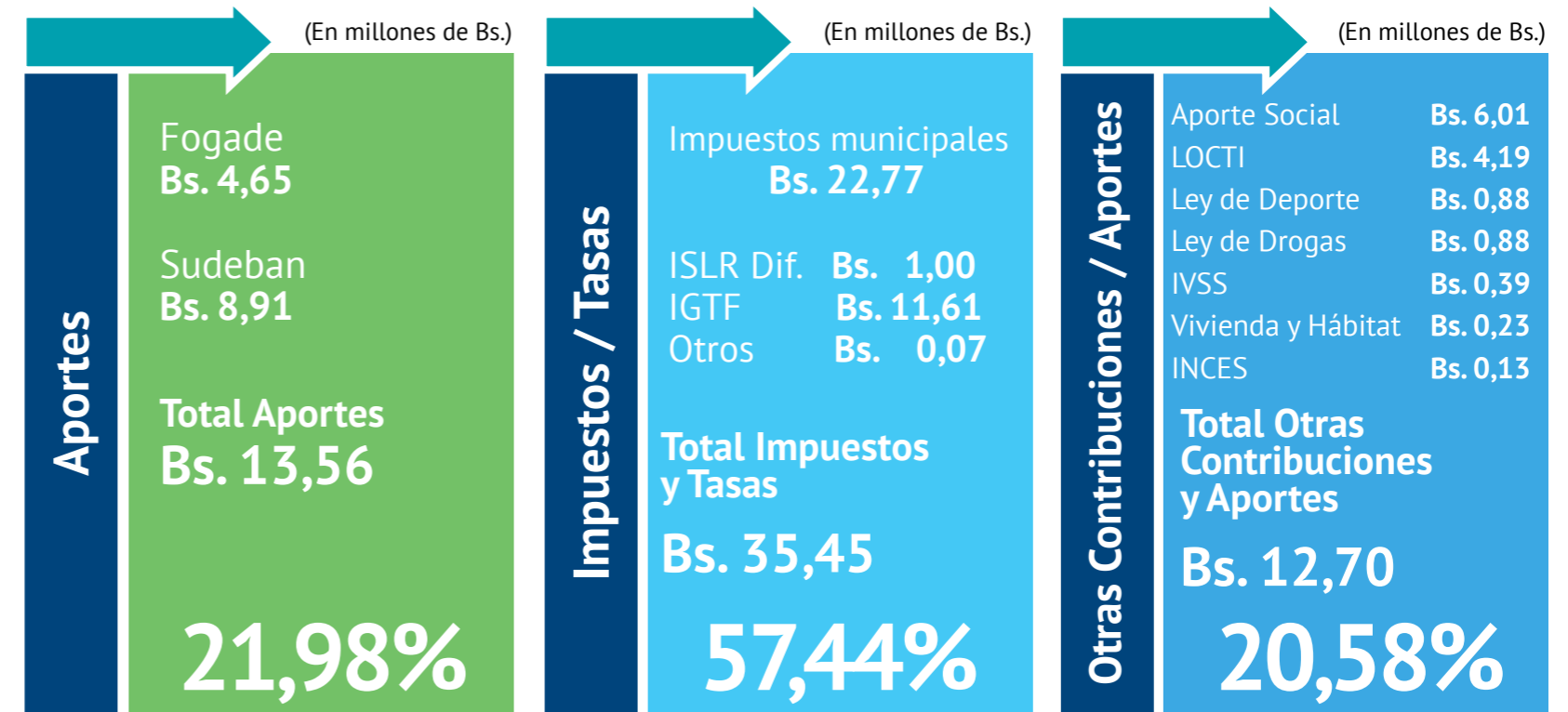
Otros indicadores

A continuación, se informan los indicadores del banco y del sector en los aspectos referidos al patrimonio, solvencia y calidad de los activos, rentabilidad, gestión administrativa y liquidez, según se detalla en el siguiente cuadro:

		DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2022	
		Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1. Patrimonio	$\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}{\text{Activo Total}} \times 100$	17,37%	45,75%	26,58%	66,60%
	$\frac{\text{Activo Improductivo}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})} \times 100$	411,76%	175,79%	277,65%	143,59%
2. Solvencia Bancaria y calidad de activos	$\frac{\text{Provisiones para cartera de Créditos}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}} \times 100$	3,67%	2,99%	2,51%	2,94%
	$\frac{\text{Cartera Inmovilizada bruta}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}} \times 100$	3,16%	0,83%	0,21%	0,46%
3. Gestión Administrativa*	$\frac{(\text{Gastos Personal} + \text{Gastos Operativos})}{\text{Activo Productivo Promedio}} \times 100$	68,44%	15,82%	79,15%	13,62%
	$\frac{(\text{Gastos Personal} + \text{Gastos Operativos})}{\text{Ingresos Financieros}} \times 100$	175,31%	104,13%	155,88%	120,45%
4. Rentabilidad*	$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activo Promedio}} \times 100$	9,07%	6,89%	9,94%	5,23%
	$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio promedio}} \times 100$	52,64%	32,28%	74,73%	27,83%
5. Liquidez	$\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Captación del Público}} \times 100$	72,59%	66,36%	95,63%	75,64%
	$\frac{(\text{Disponibilidades} + \text{Inv. en TiL Valores})}{\text{Captación del Público}} \times 100$	72,59%	89,37%	95,63%	109,14%

* Anualizado calculado con base en saldos promedios.

Aportes, impuestos y contribuciones a organismos del Estado



Al 31 de diciembre de 2023 el monto total de los aportes, impuestos, tasas y otras contribuciones fue de Bs. 59,70 millones, lo que representó un incremento de 3.309,52% respecto a diciembre 2022.

Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del Banco se ubicó en 29,57%.

Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del patrimonio

Durante el semestre de la cuenta fueron aprobadas tres (3) operaciones de créditos a tres (3) clientes individuales jurídicos que para la fecha de su liquidación superaron el 5% del patrimonio.

También se aprobaron y liquidaron operaciones de crédito a siete (7) clientes de grupos económicos, cuyos saldos consolidados de cada uno, al cierre del semestre comentado, superan el 5% del patrimonio.

Aporte de responsabilidad social obligatoria (Safonapp)

El 18 de julio de 2023 el Banco pagó oportunamente al Servicio Autónomo Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp) la cantidad de Bs. 6,01 millones que equivale al 5% del resultado bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 30 de junio de 2023, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por Sudeban al sector bancario.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del Banco en los resultados de empresas filiales y afiliadas fueron registrados en la cuenta "Otros Ingresos Operativos" y sumaron Bs. 106,82 millones; cantidad que fue reclasificada a la cuenta "Superávit Restringido" de conformidad con la normativa dictada por Sudeban.

En las notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2023, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Créditos para los sectores microfinanciero y Cartera Única Productiva Nacional (CUPN)

Al cierre del segundo semestre de 2023, el Banco registró financiamientos para el sector microempresarial por Bs. 26,29 millones; y en el marco de la CUPN, destinó para el sector agrícola Bs. 237,47 millones, y para el plan económico financiero de apoyo a la mujer "Credimujer" Bs. 0,39 millones.

Mayor nivel de detalle sobre estas operaciones de crédito se incluye en las notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2023.

Inspecciones de Sudeban durante el segundo semestre de 2023

Fecha	Oficios	Asunto
29/09/2023	SIB-DSB-OPCLC-06343	Notificación de visita de inspección en materia de PCLC/FT/FPADM.

Para el segundo semestre de 2023, se registraron 80 visitas de inspección en 4 oficinas del Banco ubicadas en la región occidental del país. En las vistas realizadas por funcionarios de ese organismo se verificaron, entre otros aspectos, los siguientes: el funcionamiento de las taquillas y cajeros automáticos, el saldo del efectivo disponible, las remesas de efectivo recibidas, la entrega de libretas de ahorro y tarjetas de débito, los puestos de trabajo operativos, y el horario de apertura de las oficinas.

Otras provisiones para la cartera de créditos

Al cierre de diciembre de 2023, la provisión anticíclica de 0,75% mensual, calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta según lo establecido en la normativa prudencial dictada por Sudeban, se elevó a Bs. 10,87.

Encaje legal

Como se informa en las notas a los estados financieros auditados, al 31 de diciembre de 2023 el encaje legal requerido por el BCV es de Bs. 378,21 millones, y el saldo mantenido por el Banco en la cuenta única en ese Ente Emisor para cubrir dicho encaje ascendió a Bs. 378,24 millones.

Durante el período que se comenta, el Banco ha registrado los costos financieros relacionados.

Comunicaciones recibidas de la Sudeban y organismos públicos relacionadas con la gestión del sector bancario y de Bancaribe

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
06/07/2023	SIB-II-GGR-GNP-04388	Se difiere presentar información complementaria en los EEFF del primer semestre 2023.
07/07/2023	SIB-DSB-OPCLC-04414	Seguimiento de la inspección especial en materia de PCLC/FT/FPADM año 2021.
12/07/2023	Fax Variaciones	Variaciones contables mayo con respecto a abril de 2023.
26/07/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04834	Firma de Auditoría Externa Pacheco, Apostólico y Asociados (Solvencia Laboral)
26/07/2023	SIB-II-GGIR-GRT-04822	Incidentes tecnológicos durante el primer semestre de 2023.
26/07/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04838	Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10-03-2022.
27/07/2023	Fax Variaciones	Variaciones contables junio con respecto a mayo de 2023.
28/07/2023	SIB-II-CCSB-04872	Seguimiento inspección especial en materia de calidad de servicio bancario, abril 2023.
31/07/2023	SIB-II-GGR-GA-04909	Solicitud de autorización para promoción Regreso a Clases.
31/07/2023	SIB-II-GGR-GA-04910	Solicitud de autorización para promoción disfruta la copa Conmebol Libertadores.
02/08/2023	SIB-DSB-OPCLC-04961	Seguimiento de la inspección especial en materia de PCLC/FT/FPADM año 2021.
03/08/2023	SIB-II-GGR-GA-04986	Acta notariada con los ganadores de la promoción Día de las Madres.
08/08/2023	SIB-II-GGR-GA-05104	Mostrador informativo en Plaza's Automercado.
10/08/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-05185	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22-06-2023 (Aumento de Capital Social)
21/08/2023	SIB-DSB-OPCLC-05402	Seguimiento de la inspección especial en materia de PCLC/FT/FPADM año 2021.
21/08/2023	CPUN N° 00105-2023	Autorización para liquidar crédito del listado Comité N° A12.
22/08/2023	SIB-II-GGR-GNP-05409	Requisitos para abrir cuentas de personas naturales.
22/08/2023	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-05410	Lineamientos para abrir cuentas digitales y aceptar contratos electrónicos.
24/08/2023	Fax Variaciones	Variaciones contables julio con respecto a junio de 2023.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
25/08/2023	SIB-II-GGIR-GRT-05472	Sin objeciones servicio Onboarding Digital Bancaribe.
30/08/2023	SIB-DSB-CJ-OD-05580	Levantamientos de medidas administrativas Servicios Rapidpago, C.A.
31/08/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-05648	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09-03-2023 (Carta poder de un accionista)
31/08/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-05600	Certificación de custodias al cierre de junio 2023.
31/08/2023	SIB-II-GGR-GIDE-05610	Formulario Electrónico SIB-FE-0001 Posición consolidada de los depositantes – julio 2023.
12/09/2023	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-05871	AT45 Detalle de Créditos Liquidados.
12/09/2023	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-05872	AT46 – AT47 y AT48 Mecanismos cambiarios – Compra y venta de divisas.
12/09/2023	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-05873	Actualización del Formulario SIB-FE-0001.
12/09/2023	SIB-II-GGR-GA-05868 SIB-II-GGR-GA-05869	Autorización Mostradores Informativos.
13/09/2023	SIB-II-GGIR-GRT-05879	Autorización para migrar el servidor de aplicaciones ATM.
13/09/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-05876	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14-09-2023 (Recaudos de Asamblea)

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
18/09/2023	SIB-II-CCSB-05960	Seguimiento inspección especial de calidad de servicio bancario, abril 2023 (19 oficinas)
18/09/2023	SIB-DSB-OPCLC-05969	Informe Independiente Aseguramiento Limitado sobre PCLC/FT/FPADM al 30-06-2023.
19/09/2023	SIB-II-GGR-GA-06041	Desistimiento de la promoción Compra y Gana.
19/09/2023	SIB-II-GGR-GA-06068	De la solicitud de cierre de la oficina Ciudad Ojeda (0563)
21/09/2023	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-06154	Actualización de los Manuales de Especificaciones Técnicas del SIF.
22/09/2023	SIB-II-GGR-GA-06162	Autorización para la promoción Regreso a Clases.
04/10/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06414	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08-03-2023 (Acta de Asamblea)
09/10/2023	SIB-II-GGR-GA-06574	Desistimiento de la promoción copa Conmebol Libertadores.
11/10/2023	SIB-DSB-OPCLC-06643	Seguimiento Inspección Especial en materia de PCLC/FT/FPADM año 2021.
11/10/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06653	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09-03-2023 (Carta poder corregida)
17/10/2023	SIB-DSB-OPCLC-06754	Informe Independiente Aseguramiento Limitado sobre PCLC-FT-FPADM al 30-06-2023.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
17/10/2023	SIB-DSB-CJ-CNTF-06766	La empresa ExClé Soluciones Biométricas, C.A., deja de prestar servicios de POS.
19/10/2023	SIB-II-GGIR-GRT-06837	Autorizado control de cambios "migración del Servidor de Aplicaciones de ATM".
20/10/2023	SIB-II-GGR-GA-06866	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09-03-2023 (Designación/ratificaciones)
20/10/2023	SIB-DSB-OPCLC-06861	Certificación Junta Directiva – Seguimiento Inspección Especial PCLC/FT/FPADM año 2021.
25/10/2023	SIB-II-GGR-GNP-06925	Presentación en diarios y web de la Forma A Balance General hasta diciembre 2023.
26/10/2023	SIB-DSB-CJ-OD-06956	Calendario Bancario año 2024.
27/10/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-06986	Seguimiento a las variaciones contables julio con respecto a junio de 2023.
27/10/2023	SIB-II-GGR-GA-06988	Autorización Mostrador Informativo.
27/10/2023	Fax Variaciones	Variaciones contables septiembre con respecto a agosto de 2023.
31/10/2023	SIB-II-GGIR-GSRB-07047	Informes de aseguramiento limitado sobre UAIR y Riesgo Liquidez, auditados al 30-06-2023.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
01/11/2023	SIB-II-GGR-GNP-07108	Cartera Única Productiva Nacional - Credimujer
02/11/2023	SIB-II-GGR-GA-07135 SIB-II-GGR-GA-07136	Autorización Mostradores Informativos.
07/11/2023	CPUN N° 00117-2023	Autorización para liquidar crédito del listado Comité N° A13.
07/11/2023	SIB-DSB-CJ-PA-07193	Ratificación de la prohibición de actividades de seguros y medicina prepagada.
08/11/2023	SIB-DSB-OPCLC-07228	Seguimiento Inspección Especial en materia de PCLC/FT/FPADM año 2021.
22/11/2023	SIB-II-GGR-GA-07644	Autorización Mostrador Informativo en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA)
24/11/2023	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-07717	Instrucciones relacionadas con el congelamiento de ambientes productivos.
27/11/2023	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-07736	Implementación y uso de tecnología de proximidad sin contacto (Contactless)
27/11/2023	SIB-II-CCSB-07742	Informe del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe I Semestre 2023.
28/11/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-07769	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09-03-2023 (Acta Certificada)
29/11/2023	Fax Variaciones	Variaciones contables octubre con respecto a septiembre de 2023.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
29/11/2023	SIB-DSB-OPCLC-07789	Informe de la validación de la Autoevaluación de Riesgo 2023 PCLC/FT/FPADM.
29/11/2023	SIB-DSB-OPCLC-07791	Informe de la Evaluación Basada en Riesgo 2023 en materia de PCLC/FT/FPADM.
30/11/2023	SIB-II-GGR-GA-07819	Autorizado el traslado de la oficina Av. Universidad a una nueva dirección.
30/11/2023	SIB-II-GGR-GNP-07847	Actualización del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (Credimujer)
08/12/2023	SIB-DSB-OPCLC-08164	Seguimiento Inspección Especial en materia de PCLC/FT/FPADM año 2021.
14/12/2023	SIB-II-GGR-GA-08180	Autorización Mostrador Informativo.
14/12/2023	SIB-II-GGIR-GSRB-08253	Informes Independientes de Aseguramiento Limitado sobre la UAIR y Liquidez al 30-06-2023.
15/12/2023	SIB-II-GGR-GNP-08302	Se difiere presentar información complementaria en los EEFF del segundo semestre 2023.
15/12/2023	SIB-II-GGR-GNP-08329	Del certificado de inscripción de los Auditores Externos Pacheco, Apostólico y Asociados

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
27/12/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08579	No autorizada la aplicación del saldo de la cuenta 352.00 para constituir provisiones específicas
29/12/2023	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-08712	Autorización para aplicar el saldo neto de la cuenta 356.00 al 30-06-2023.
29/12/2023	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-08723	Uso de tecnología de código de respuesta rápida (QR) en los medios de pago.
29/12/2023	SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-08724	Uso de Servicios de Computación en la Nube.
29/12/2023	SIB-II-GGIR-GA-GNP-08674	Introducción al mercado de los productos o servicios financieros, su publicidad y propaganda.

Prevención Contra Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Durante el segundo semestre de 2023, Banco del Caribe, C.A. Banco Universal BANCARIBE, implementó estrategias que contribuyen a mitigar el riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por consiguiente, al igual que los objetivos anuales, son especialmente importantes en la consecución de: normas y procesos, gestión del Oficial de Cumplimiento ante la Junta Directiva de acuerdo a la agenda previamente establecida, reunión de Comité de Prevención y Control LC/FT/FPADM (Órgano Consultivo de Junta Directiva) conforme a las fechas determinadas, evaluación de auditoría interna y externa, y actividades de adiestramiento nacional e internacional (presencial y virtual) para la Junta Directiva, Alta Dirección, áreas sensibles, y los Empleados Responsables de Cumplimiento, contando con la participación de un experto externo en la materia de comprobada experiencia; miembros de la unidad, personal nuevo ingreso, red de oficinas y otros actores ejecutivos del SIAR LC/FT/FPADM.

Con la ejecución de medidas razonables para prevenir y controlar el riesgo de LC/FT/FPADM, el equipo de trabajo, fortaleció alianzas estratégicas con otras unidades del Banco y con el apoyo de los mecanismos tecnológicos e insumos de los cuales fue dotado, desarrolló y puso en práctica procedimientos para la evaluación y seguimiento, conforme con los comportamientos y riesgos a los cuales el Banco está expuesto ante los productos y servicios del mercado cambiario vigente, y el surgimiento de nuevas tecnologías de negocios asociadas con la banca virtual o electrónica. Adicionalmente, esta actividad se complementó con la supervisión de la Debida Diligencia, tanto para el cliente como para empleados, proveedores, accionistas y relacionados, con énfasis en la categorización de sus riesgos y las oportunidades para mitigarlos. Asimismo, estos mecanismos de seguimiento han sido fortalecidos con estrategias comunicacionales dirigidas a clientes y empleados.

Administración Integral de Riesgos

La Administración Integral de Riesgos durante el segundo semestre de 2023, continuó en un escenario sin mayores cambios respecto al periodo anterior, caracterizado por una política monetaria restrictiva con altos niveles de encaje legal e intervención cambiaria, situación que siguió generando estrechez y estrés en la liquidez disponible en la banca privada, acompañada de una política fiscal conservadora, mantenimiento de normativas vinculadas a carteras de crédito dirigidas. En este complejo contexto el Banco focalizó la administración y gestión de los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operacional y de reputación en el seguimiento de los indicadores y sus niveles de alerta; así como, los respectivos planes de acción por tipo de riesgo, que el Banco activó cuando lo consideró oportuno. En paralelo se prosiguió con el levantamiento de matrices de riesgo operacional de los procesos críticos, la revisión y actualización de los manuales, modelos, metodologías, políticas, facultades, límites e indicadores para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, considerando los resultados de los *backtesting* de estas y los cambios asociados a la dinámica económica, así como el desarrollo y revisión de escenarios de estrés para evaluar la suficiencia de provisiones sobre la cartera de crédito.

Es preciso destacar que el Banco dio continuidad al plan de comunicaciones, a los fines de robustecer la cultura en materia de Administración y Gestión de Riesgos en todos los niveles de la organización.

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio

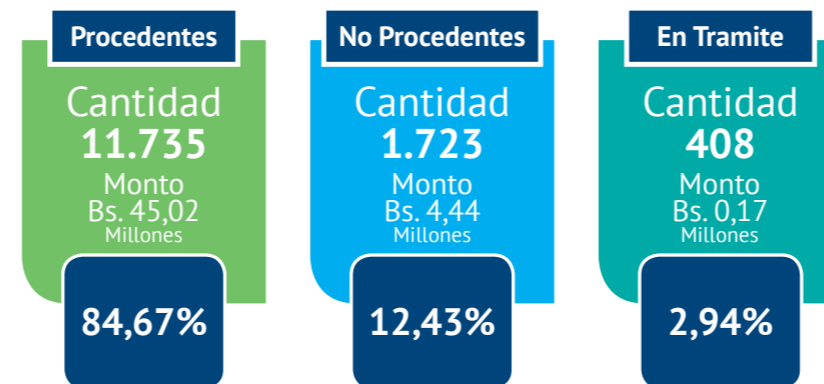
La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el segundo semestre de 2023, los informes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos que fueron sometidos a la consideración de ese órgano de decisión, con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos. Esa instancia también aprobó la propuesta de revisión de los manuales de gestión y administración de los distintos tipos de riesgos.

La Junta Directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, de reputación y de operaciones; así como, disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y/o empleados del Banco.

Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

Al 31 de diciembre de 2023, el total de transacciones realizadas por los clientes utilizando los distintos canales de atención del Banco ascendió a 185,41 millones. De esas transacciones, 13.866 fueron objeto de reclamos lo que representó 0,01%.

Se recibieron 13.866 reclamos por un monto total de Bs. 49,63 millones, los cuales fueron reportados a Sudeban en el Sistema de Información Integral Financiero (SIF), cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.



Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe

La Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe señala en su informe correspondiente al segundo semestre de 2023, que esa instancia atendió 72 solicitudes de reconsideración de 51 clientes por un monto total de Bs. 0,11 millones, los cuales fueron declarados como no procedentes.

Es preciso destacar, que la Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe presentó en un informe separado, las recomendaciones que tuvo a bien hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Banco.

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

INFORME
DE BUEN
GOBIERNO
CORPORATIVO

MYCM SEM 23



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Las actividades de BANCARIBE durante el segundo semestre de 2023 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de Gobierno Corporativo y en las disposiciones previstas en sus ESTATUTOS SOCIALES, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES y, en general, en el ordenamiento jurídico del país.

A continuación, se muestra la estructura de Gobierno Corporativo del Banco al cierre del segundo semestre de 2023, así como los hechos más significativos en cuanto a su funcionamiento y en lo que concierne a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo desarrolladas durante dicho período.

Estructura Accionaria de Bancaribe

El capital suscrito y pagado de BANCARIBE autorizado por los órganos gubernativos competentes, al cierre del segundo semestre de 2023, está representado por 166.400.000 acciones. En el siguiente cuadro se detalla la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del banco al 31 de diciembre de 2023, a saber:

Accionista	Cantidad de acciones		Total acciones A + B	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
Inversiones Panglos, C.A.	54.988.505	0	54.988.505	33,05%
Inversiones Nanaya, C.A.	29.984.602	0	29.984.602	18,02%
1.755 accionistas minoritarios (*)	53.693.555	27.733.338	81.426.893	48,93%
Total general	138.666.662	27.733.338	166.400.000	100,00%

(*) Durante el semestre de la cuenta se registró un incremento de 533 accionistas minoritarios, lo que representa un aumento de 43,61% con respecto al 30 de junio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, están pendientes de autorización por las autoridades gubernativas competentes dos aumentos del capital social aprobados por las Asambleas de Accionistas del Banco celebradas el 4 de agosto de 2022 y el 22 de junio de 2023, hasta por la cantidad de Bs. 9.984.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,06 cada una, el primero de los nombrados y, el segundo, hasta alcanzar Bs. 49.920.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,30 cada una.

Prácticas de trato igualitario a los accionistas

BANCARIBE brinda y garantiza un trato igualitario a sus accionistas, con absoluta independencia del porcentaje accionario que posean. Conforme con este principio, fomenta y facilita la participación de todos los accionistas en las reuniones de la asamblea y, con el objeto de garantizar la máxima concurrencia a dichas reuniones, además de la convocatoria a través de avisos publicados en la forma establecida en la normativa prudencial vigente y en la página web del Banco, se envían cartas dirigidas en forma individual a cada uno de los accionistas a la dirección electrónica que tienen registrada en la Secretaría del Banco. De igual manera, pone a disposición de todos sus accionistas la modalidad de participación a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE y atendiendo a los límites y requisitos previstos en la normativa prudencial en esta materia.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del Banco está establecido en sus ESTATUTOS. Todas las acciones del Banco confieren a sus titulares iguales derechos, con excepción del régimen

establecido para el derecho de voto de las acciones Clase B, el cual está limitado a los supuestos previstos expresamente, referidos a las decisiones que afecten los derechos de su clase.

A la fecha se encuentra pendiente de autorización por Sudeban la reforma estatutaria acordada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de marzo de 2023, que tuvo por único objeto establecer un solo tipo de acciones comunes, con iguales derechos y obligaciones.

Sesiones de la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y, de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del Banco, de acuerdo con lo dispuesto en sus ESTATUTOS y en la normativa legal y prudencial aplicables.

Derecho de información

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las Asambleas. Adicionalmente, en la página web del Banco se divulgan las decisiones adoptadas en las respectivas reuniones, de forma tal que estas queden debidamente documentadas y accesibles para su consulta.

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las Asambleas de Accionistas se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De

igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, a los organismos de supervisión bancaria y del mercado de valores, así como al agente de traspasos.

Atención al accionista

La Dirección de Secretaría General cuenta con un área destinada a la atención de los asuntos vinculados con los accionistas del Banco, independientemente de su tenencia accionaria, y a dar respuesta a sus requerimientos efectuados a través de los distintos canales disponibles.

Asimismo, el Banco a través de su página web, pone a disposición de sus accionistas un portal en el cual encuentran información sobre su historia, hitos y marco filosófico, gobierno corporativo y pueden consultar documentos esenciales, tales como: Estatutos, Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva, Código de Ética y Código de Conducta Bancaribe. También pueden acceder a la información de la actuación del Banco en materia de Responsabilidad Corporativa contenida en los reportes semestrales que efectúa.

Adicionalmente, en este portal cuentan con información sobre el mercado bursátil y, mediante el registro previo e ingreso a un sitio exclusivo, pueden de una manera segura, acceder a la información individual de su posición accionaria en Bancaribe, actualizar la información de contacto y los documentos que conforman su expediente de accionista, así como remitir al Banco los poderes para su representación en las asambleas, entre otros trámites.

Política de distribución de dividendos

La política de dividendos cumple con el principio de justa repartición a los accionistas y se rige por lo previsto en los ESTATUTOS SOCIALES y en las disposiciones legales que rigen al sector bancario.

Comisarios

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa prudencial en materia del mercado de valores,⁽⁴⁾ el Banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, a partir de ternas individuales para cada cargo que son presentadas a la consideración y decisión de los accionistas. Los comisarios así electos preparan informes dirigidos a los accionistas de la sociedad al cierre de cada ejercicio semestral, los cuales son leídos en cada una de las sesiones ordinarias de la Asamblea.

Audidores externos

El Banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria.

La Asamblea General de Accionistas

La Asamblea de Accionistas es la autoridad superior del Banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los ESTATUTOS SOCIALES le reservan. Todo lo no previsto en el ordenamiento jurídico y en los ESTATUTOS con relación a su convocatoria, funcionamiento, atribuciones y la toma de decisiones se regirá por lo dispuesto en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, aprobado en su propio seno.

El 14 de septiembre de 2023 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el informe de la Junta Directiva correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 2023.
- Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2023, con vista del informe de los comisarios.
- Se aprobó la distribución de las utilidades obtenidas por el Banco en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2023, conforme con lo dispuesto en los ESTATUTOS y en la normativa aplicable.
- Se aprobó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de veintiséis millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta bolívares (Bs. 26.274.560) con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar, a ser distribuido entre los accionistas del Banco, a razón de Bs. 0,1579 por cada acción.

El Banco ha puesto a disposición de sus accionistas recursos tecnológicos y la logística necesaria para permitirles participar en las reuniones de las asambleas a través de videoconferencia. La asamblea celebrada en septiembre de 2023 contó con la siguiente participación:

Quorum Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14.9.2023:	
Participación presencial	84,78%
Participación mediante videoconferencia	4,64%
Total	89,42%

4- Normas relativas a la oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores, Providencia N° 095 del 28.8.2019, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.745 del 24 de octubre de 2019.

A la fecha se encuentran pendientes de autorización por parte de Sudeban cinco actas de Asambleas de Accionistas, a saber:

- (i) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10.3.2022, en la que entre otros objetos fue aprobada la Junta Directiva por el período 2022-2024. Es de hacer notar que el 19 de enero de 2023 se recibió la autorización de dicho organismo en cuanto a las designaciones efectuadas de los directores y de los comisarios, pero no así la necesaria para proceder a la inscripción del acta respectiva en el Registro Mercantil, la cual aún está pendiente;
- (ii) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4 de agosto de 2022, que aprobó un aumento del capital social del banco, por la cantidad de nueve millones novecientos mil ochocientos bolívares (Bs. 9.900.800), para ubicarlo en la cantidad de nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil bolívares (Bs. 9.984.000), mediante el incremento del valor nominal de las acciones Clase "A" y Clase "B" de Bs. 0,0005 a Bs. 0,6 cada una;
- (iii) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9.3.2023, que aprobó una reforma puntual de los Estatutos Sociales del banco, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a los derechos políticos de los accionistas;
- (iv) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22.6.2023, que aprobó un aumento del capital social del banco a la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil bolívares (Bs. 49.920.000), a través del incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,30 cada una;

- (v) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14.9.2023 que, entre otros asuntos, aprobó la propuesta de decreto y pago de un dividendo en efectivo por Bs. 26.274.560, con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar, a ser distribuido a los titulares de las acciones Clase "A" y Clase "B", a razón de Bs. 0,1579 por cada acción.

La Junta Directiva

La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición, así como todas las atribuciones y facultades que no hayan sido conferidos por la ley o los ESTATUTOS SOCIALES a otros órganos de la sociedad. El ejercicio de dichas facultades se guía por el interés común de promover la rentabilidad, sostenibilidad y continuidad del Banco, así como la maximización de su valor. Le corresponde la máxima dirección, representación, administración, control y seguimiento de todos los actos y negocios realizados para alcanzar el objeto social del Banco.

Está conformada por el Presidente del Banco, quien la preside, y por un número de directores que elige la Asamblea de Accionistas en las oportunidades fijadas en la normativa legal aplicable y en los ESTATUTOS SOCIALES del Banco.

El funcionamiento de la Junta Directiva está regulado por un REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, cuya aprobación inicial, así como la de cualquiera de sus modificaciones, se decide en una sesión de dicho cuerpo colegiado con un quorum de las dos terceras partes de los directores y un acuerdo adoptado por, al menos, las tres cuartas partes de los directores que participen en la respectiva sesión.

Designación y duración de sus miembros

Los miembros de la Junta Directiva son designados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en los ESTATUTOS, en las leyes y en la normativa prudencial dictada por los organismos de supervisión y regulación. La Asamblea de Accionistas, expresamente o mediante el nombramiento de nuevos miembros o la falta de cobertura de vacantes, determinará en cada oportunidad el número de miembros que haya de constituir la, de conformidad con lo que establezca la legislación bancaria con las categorías o cualidades allí señaladas. En todo caso, deberán contar con la autorización de Sudeban, organismo que evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria, en un todo conforme con la normativa sobre la materia. Los directores duran hasta dos años en sus cargos y son reelegibles por igual período.

La Junta Directiva vigente al cierre del segundo semestre de 2023, autorizada por Sudeban para regir el período 2022-2024, está conformada así:

DIRECTORES

PRINCIPALES

Juan Carlos Dao⁽¹⁾

Presidente

Eduardo Rafael Henríquez⁽¹⁾

Vicepresidente

Nelson David Dao⁽²⁾

Arturo Ganteaume⁽²⁾

Carlos Hernández Delfino⁽²⁾

Luis Eduardo Paúl Bello^{(2)*}

Martín Pérez De Benedetto⁽¹⁾

SUPLENTE

Claudia Curiel^{(2)*}

Edgar Alberto Dao⁽²⁾

José Henrique D’Apollo^{(2)*}

Philip Henríquez⁽²⁾

Fouad Sayegh Bayeh⁽²⁾

Antonio Valero Urbaneja^{(2)*}

Gustavo García Chacón^{(2)*}

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

(1) Director interno, (2) Director externo (categorías previstas en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA)

(*) Director independiente (encuadra en la descripción contenida en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, julio 2021)

En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en ocho oportunidades.

Registro de las decisiones

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

Entrenamiento

Los miembros de la Junta Directiva reciben adiestramiento en distintas materias y, de manera regular, en temas relacionados con la prevención y control de la LC/FT/FPADM.

El 22 de junio de 2023, la Junta Directiva recibió capacitación especializada sobre gestión de riesgos según lo dispuesto en la Resolución de Sudeban N° 083.18 “Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario” y sobre el uso de nuevas tecnologías en los delitos vinculados con esta materia.

Asimismo, el 23 de noviembre los directores participaron en una jornada especial de conferencias, a cargo de destacados especialistas, en la que se abordaron temas vinculados con el ámbito petrolero, político y económico.

Comités de la Junta Directiva, composición, funciones y sesiones celebradas

La composición, competencias y funcionamiento de los comités de la Junta Directiva están establecidos en los ESTATUTOS y en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

La conformación de los comités de la Junta Directiva para el período 2022-2024 fue aprobada en la reunión N° 2457 del 10 de marzo de 2022, con base en lo dispuesto en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO de dicho órgano colegiado, como se indica a continuación:

1. Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento

La función principal de este comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control, con énfasis en las actividades de auditoría externa e interna.

Miembros con derecho a voz y voto

José Enrique D'Apolló
Presidente del Comité

Nelson David Dao
Arturo Ganteaume
Carlos Hernández Delfino
Fouad Sayegh Bayeh

Miembros con derecho a voz
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Fuenmayor

Este comité debe estar integrado por:

- no menos de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto,
- el Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y
- otros directores que establezca la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz.

Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

Evaluaciones

La evaluación de la Junta Directiva ha sido reconocida como una herramienta útil para perfeccionar su desempeño y forma parte de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo recomendadas en los distintos instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia. Consciente de ello, la Junta Directiva de BANCARIBE desde el año 2018 ha sostenido la práctica, iniciada en años anteriores, de realizar procesos de autoevaluación anuales. Con base en los resultados de dichos procesos, en los cuales se vela de manera estricta por el resguardo de la confidencialidad, se discute y aprueba un plan de acción para el siguiente ejercicio, a cuyo cumplimiento se hace seguimiento trimestral en el seno de la junta.

El pasado mes de enero se inició un ejercicio de evaluación y a la fecha están siendo procesados los resultados obtenidos. Una vez discutidos los resultados por los directores, se elaborará el Plan de Acción 2024, cuya consideración por parte de la junta está prevista para abril de este año, a efectos de su aprobación.

2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de su competencia, como son nombramientos, remuneraciones, evaluaciones de desempeño, entre otras.

Miembros con derecho a voz y voto

Claudia Curiel
Presidente del Comité

José Enrique D'Apollo
Edgar Alberto Dao
Fouad Sayegh Bayeh
Luis Eduardo Paúl Bello

Este comité debe estar integrado por:

- no menos de tres directores externos, principales o suplentes, todos con derecho a voz y voto, y
- otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz

Durante el semestre sesionó en tres oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

3. Comité de Riesgos

A este comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el Banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, de reputación, financieros y legales.

Miembros con derecho a voz y voto

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Nelson David Dao
Arturo Ganteaume
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Philip Henríquez

Miembros con derecho a voz:

Martín Pérez De Benedetto
Eloína Belisario
José Darbisi
Carlos Fuenmayor
Felipe Guerrero
Carolina Guzmán
Domingo Guzmán
Miguel Lara
Clarisa Natera
Yathrib Valsint-Alcázar

Este comité debe estar integrado por:

- el Presidente del banco (o quien haga sus veces),
- el Vicepresidente de la Junta Directiva ,
- un mínimo de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, y
- el Presidente Ejecutivo con derecho a voz

También forman parte de este comité, con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de las siguientes áreas:

- Unidad de Administración Integral de Riesgos
- Aseguramiento Normativo
- Auditoría Interna
- PCLC/FT/FPADM
- Asuntos Legales
- Banca de Inversión y Tesorería
- Operaciones y Seguridad
- Ingeniería e Innovación
- Gestión del Riesgo de Crédito y
- Administración y Finanzas

Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

4. Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones

Actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.

Miembros con derecho a voz y voto

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Edgar Alberto Dao
Nelson David Dao
José Henrique D'Apolló
Arturo Ganteaume
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Philip Henríquez
Luis Eduardo Paúl
Martín Pérez De Benedetto
Fouad Sayegh Bayeh

Este comité debe estar integrado así:

- el Presidente del banco, o quien haga sus veces;
- el Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces,
- no menos de cinco directores

Durante el semestre no sesionó.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

Actúa de acuerdo con las directrices emanadas de la Junta Directiva y tiene como función principal la definición de estrategias en materia de Responsabilidad Corporativa de la organización; conocer los planes de las distintas áreas funcionales y de las instancias que han sido creadas para atender objetivos específicos en dicha materia, así como ejercer funciones de control, seguimiento y asesoramiento en su ámbito de actuación.

Miembros con derecho a voz y voto

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Nelson David Dao
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Luis Eduardo Paúl
Martín Pérez De Benedetto
Juan Uslar Gathmann

Secretaria Técnica
Elide Silva

Este comité debe estar integrado así:

- el Presidente del banco, o quien haga sus veces,
- los presidentes de las Fundaciones de la organización,
- el Presidente Ejecutivo del banco,
- los directores que establezca la Junta Directiva .

Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.

- La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la organización, solo con derecho a voz.

El Comité tiene una Secretaría Técnica a cargo del funcionario de mayor jerarquía de la unidad de Responsabilidad Social Corporativa del banco.

Durante el semestre sesionó en una oportunidad.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

LA ADMINISTRACIÓN

Según lo prevén los ESTATUTOS y por delegación de la Junta Directiva, la administración del Banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva de la administración del banco es el Presidente Ejecutivo, quien es designado por la Junta Directiva por un período de dos años, pudiendo ser ratificado por períodos iguales, sin limitación en cuanto al número de períodos, conforme con lo establecido en los ESTATUTOS del Banco.

Comité Ejecutivo

Martín Pérez De Benedetto
Presidente del Comité

Virginia Aguerrevere
José Daniel Espinoza
Rodner Giménez
Domingo Guzmán
Miguel Lara
José Darbisi
Yathrib Valsint-Alcázar

Este comité está integrado por:

- el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva .

Las reuniones se realizan semanalmente y, como mínimo, una vez al mes, previa convocatoria del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces.

Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces y de la mayoría de sus miembros.

El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones y acuerdos adoptados por el comité.

Durante el semestre sesionó en dieciséis oportunidades.

Secretaria: Yathrib Valsint-Alcázar

Ambiente de Control

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control BANCARIBE cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo, gestión integral de riesgos, prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como un Código de Ética y un Código de Conducta; además de mecanismos para propiciar su cumplimiento. En su estructura el Banco cuenta con distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Aseguramiento Normativo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Principios de transparencia

BANCARIBE, en el marco de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, mantiene una actuación y una administración orientadas a brindar y asegurar a todos sus grupos de interés, la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, entre otras, ha implementado cuanto sigue:

- (i) La página web corporativa del banco incluye información relativa a:
 - (a) estados financieros mensuales publicados en prensa; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe de Buen Gobierno Corporativo, el Informe del Comisario, el Informe del Auditor Interno, el Informe de Responsabilidad Corporativa, los estados financieros del semestre reportado y del semestre anterior e información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.
 - (b) el informe semestral emitido por los auditores externos del banco correspondiente a la revisión de sus estados financieros.
 - (c) información actualizada concerniente a productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales y medio de contacto. Asimismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales.

- (d) información sobre gobierno corporativo que comprende las funciones y composición de órganos como la Junta Directiva, Comités de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comisarios.
 - (e) información en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - (f) información relativa a los informes de auditoría interna y auditoría externa en el marco del sistema de control interno de la institución.
 - (g) información semestral sobre programas, prácticas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de responsabilidad corporativa hacia los distintos *stakeholders*.
- (ii) Se ha habilitado en la página web del banco un espacio de atención digital, contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 el banco mantuvo su inversión en CONSORCIO CREDICARD, C.A., que consiste en 33,33% de su capital, de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario.⁽⁵⁾

Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, relativas a Principios de Gobierno Corporativo

En materia de gobierno corporativo, BANCARIBE ha venido cumpliendo cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la Comisión Nacional de Valores (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES), así como en la Providencia N° 001 mediante la cual se dictan las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.171 del 19 de julio de 2021. Este informe de gobierno corporativo se elabora con frecuencia semestral, con el objeto de reflejar las prácticas y principios de buen gobierno corporativo acogidos por el Banco cuya implementación es sugerida en la referida normativa.

5.- Artículo 97(6) del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario: "Queda prohibido a las instituciones bancarias: ... 6. Realizar pagos semestrales por concepto de bonificaciones especiales, primas y demás remuneraciones similares, a sus presidentes o presidentas, vicepresidentes o vicepresidentas, miembros de la junta directiva, administradores o administradoras, consejeros o consejeras, asesores o asesoras, consultores o consultoras jurídicas; así como, a sus cónyuges, separado o no de bienes, concubinos o concubinas, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por montos que en su totalidad excedan el veinte (20%) por ciento de los gastos de transformación del ejercicio."

Nuevo Código de Conducta Bancaribe

BANCARIBE, en consonancia con lo que ha sido su actuación apegada al cumplimiento de las normas, la transparencia y sustentar las relaciones y vínculos con sus grupos de interés sobre la base de la confianza, el respeto y la equidad, acometió la tarea de revisar las NORMAS PARA LA CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS vigentes en el Banco, con el propósito de actualizarlas. En dicha revisión fueron considerados diversos aspectos como la notable reducción de la edad promedio de los empleados, así como la necesidad de incorporar temas novedosos adaptados a la realidad actual del Banco y para atender los retos que comporta la era digital, los estándares de seguridad de la información y el uso adecuado de los recursos tecnológicos, en reconocimiento de las tendencias actuales en cuanto al uso de redes, el trabajo remoto y los espacios colaborativos. También se tuvo en cuenta la evolución de Bancaribe y los cambios que se han presentado en el mercado, todo lo cual motivó la incorporación de nuevos elementos vinculados con nuestra actuación responsable y de lineamientos esenciales en materia de sostenibilidad, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de la mujer.

Está redactado en forma de guía de consulta sencilla y práctica, basada en diez principios básicos de conducta profesional y personal que constituyen pautas de actuación para todos los directores, empleados, asesores y consultores del Banco, como son: cumplimiento, integridad, imparcialidad, salvaguarda, confidencialidad, responsabilidad digital, diversidad, veracidad,

responsabilidad y transparencia. Su diseño interactivo, con un gran atractivo visual, permite su lectura en computadores y equipos móviles, lo cual facilita la consulta al tiempo de reducir el uso de papel.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE BANCARIBE fue aprobado por la Junta Directiva el 8 de junio de 2023 y a continuación ha sido objeto de una amplia divulgación en toda la organización con una campaña que tiene como lema “*Hazlotuyo*”.

Banca Responsable

Coherente con su tradición de casi siete décadas siendo pionero en prácticas de Responsabilidad Corporativa en el país y acorde con uno de los lineamientos estratégicos fijados para el trienio 2023-2025, en julio de 2023 BANCARIBE se convirtió en el primer banco venezolano en adherirse a los PRINCIPIOS PARA LA BANCA RESPONSABLE establecidos por la *Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (UNEP FI, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa es hoy la comunidad bancaria global más grande del mundo enfocada en las finanzas sostenibles, al reunir más de 340 miembros, que representan alrededor de 50% de los activos de la banca a escala global, unidos por el interés común de trabajar por la sociedad y el ambiente.

LOS PRINCIPIOS PARA LA BANCA RESPONSABLE son el marco principal destinado a garantizar que la estrategia y la práctica de los bancos se alineen con la visión que la sociedad ha establecido para su

futuro a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y el Acuerdo Climático de París, entre otros instrumentos de referencia. Al suscribirlos, los bancos se comprometen a ser ambiciosos en sus estrategias y trabajar para incorporar e integrar la sostenibilidad en el núcleo de sus negocios.

En BANCARIBE estamos convencidos de que el progreso no solo depende de los resultados financieros, sino del valor que generemos para la sociedad y del uso responsable que hagamos de los recursos para propiciar condiciones de vida justas en el hoy y el mañana. Creemos que nuestro compromiso con estos PRINCIPIOS y nuestra incorporación como miembros de UNEP FI, consolida nuestro enfoque de vanguardia en esta materia y aspiramos que pueda convertirnos también en inspiradores de una cultura de sostenibilidad para quienes conforman nuestros grupos de interés y para otros actores del mercado.

Caracas, febrero de 2024

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

INFORME DE
RESPONSABILIDAD
CORPORATIVA



MYCINSEM23

INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Bancaribe estructura su Responsabilidad Corporativa en torno a sus distintos grupos de interés: clientes, empleados, accionistas, proveedores, autoridades y la comunidad, considerando también el medio ambiente. Las actividades cotidianas del Banco reflejan este compromiso, al igual que los programas e iniciativas adicionales que desarrolla para generar valor a todos sus grupos de interés y para la sociedad venezolana. Educación financiera a los clientes, iniciativas de bienestar para empleados, oficina de atención a los accionistas, fondo de solidaridad para las comunidades, son ejemplos de esas iniciativas.

El Banco en su trayectoria ha sido pionero en actuación responsable: instaló una oficina de atención al cliente y usuario independiente cuando no era una obligación; creó una Dirección de Aseguramiento Normativo para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones bancarias; fue pionero en las prácticas de buen Gobierno Corporativo según los estándares internacionales; fundó un Banco para emprendedores junto a una agencia internacional y tres ONG venezolanas.

A partir del año 2013, la organización publicó el primer informe periódico de Responsabilidad Corporativa que se suma al informe semestral de gestión en esta materia, basado en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la *Global Reporting Initiative* (GRI).

El Banco llevó adelante en la Región de Oriente y Centro Occidente del país, la Experiencia Digital, expandió el modelo de innovación. Por otra parte, concretó 3 lanzamientos muy relevantes en el semestre, las plataformas de *Open Banking* y *Onboarding Digital*, que colocan a la vanguardia de los bancos innovadores en el país, y fue de los primeros, simultáneamente con otros tres bancos, en poner en producción el código de respuesta rápida (QR) de Suiche 7B, para pagos y adquirencia de transacciones a través de pago móvil.

En el mes de julio, la organización fue reconocida entre las mejores 10 empresas para trabajar, en la categoría de empresas grandes, en toda Latinoamérica. Este reconocimiento, conjuntamente con los

premios de innovación recibidos por *Fintech Americas*, el Premio de Responsabilidad Social Empresarial Gustavo Vollmer, entregado por el Dividendo Voluntario para la Comunidad, como la empresa con mayor número de voluntarios movilizados en el año, forman parte de las fortalezas de la institución.

En este período Bancaribe suscribe los Principios de Banca Responsable para convertirse en signatario de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (por sus siglas en inglés UNEP FI), siendo el primer Banco venezolano en hacerlo, que implican alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), gestión de los impactos, prácticas sostenibles para clientes y usuarios, gobernanza en banca responsable y transparencia en la actuación, es por tal motivo que la Responsabilidad Corporativa es un pilar esencial del plan estratégico trienal del Banco y así lo señalan sus indicadores para el cierre del año 2023.

Informe completo de RSC II SEM 2023, en el siguiente link:

<https://accionistas.bancaribe.com.ve/wp-content/uploads/2024/02/Informe-Bancaribe-RSC-II-SEM-2023.pdf>

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

INFORME
DE LOS
COMISARIOS

MYCINSEM23



INFORME DE LOS COMISARIOS

A LOS ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO DEL CARIBE C.A.,
BANCO UNIVERSAL

En nuestro carácter de comisarios de Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (en lo sucesivo el Banco), designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de marzo de 2023 y conforme con las disposiciones contenidas en los artículos 287, 304, 305, 309, 310 y 311 del Código de Comercio de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe por el semestre comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2023.

Durante el período indicado se celebró y asistimos a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 14 de septiembre de 2023. En dicha Asamblea se trató y aprobó el objeto de la respectiva convocatoria.

Nuestra responsabilidad como comisarios del Banco es emitir una recomendación en relación con la aprobación del informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco con base en nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente

menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los estados financieros sujetos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; el Balance General al 31 de diciembre de 2023; el Estado de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el semestre terminado en esa fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno y el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco; así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe en relación con la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, se basan principalmente en la revisión que efectuamos al Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Pacheco, Apostólico y Asociados PricewaterhouseCoopers"

sobre los estados financieros y sus notas explicativas a esa misma fecha, con una opinión sin salvedades donde indican que los estados financieros del Banco presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha. El Informe de los Contadores Públicos Independientes debe considerarse parte integrante de nuestro informe.

En la sección párrafos de énfasis de su informe, los Contadores Públicos Independientes del Banco llaman la atención sobre los aspectos que se mencionan en las notas 2, 24 y 8 referidas a: (1) las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban que difieren, en ciertos aspectos importantes respecto a los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN NIF); (2) el encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas que deben mantener los bancos, la cual podría limitar la actividad de intermediación financiera del Banco; y (3) la incertidumbre respecto a la resolución sobre el cálculo y registro de la inversión en la afiliada con base en estados financieros correspondientes a un mes anterior al período que el Banco informa. Los Contadores Públicos Independientes del Banco consideran que las situaciones descritas en la sección párrafos de énfasis, no tienen impacto en su opinión de auditoría.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984, en un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos del Banco presenta concentraciones de riesgos en 15 clientes individuales, los cuales representan 38% del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, la cartera de créditos mantiene concentraciones de riesgo en 10 grupos de empresas relacionadas entre sí, que representan 24% de la cartera de créditos.

De acuerdo con la normativa legal vigente, el Banco debe destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a la Cartera Única Productiva Nacional (25%). El porcentaje de

la Cartera Única Productiva Nacional cerró en 22,05% al 31 de diciembre de 2023. El porcentaje de la Cartera de Microcréditos cerró sobre el 3,36%, superando el 3% establecido en la norma.

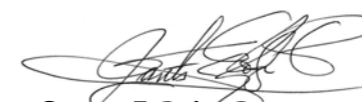
El Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de análisis y control permanente, de acuerdo con las normas previstas al efecto y que permiten determinar las provisiones apropiadas, registradas de acuerdo con los requerimientos de la Sudeban.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio de no decretar ni pagar dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas. Las reservas, provisiones y los apartados estatutarios son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, el Documento Constitutivo-Estatutario y el Ordenamiento Jurídico vigente.

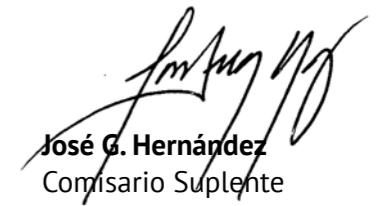
Durante el período examinado, no recibimos denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos sobre la existencia de circunstancias que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera del Banco. Asimismo, no observamos la existencia de materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda

la circular HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. De igual manera, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, tomen en cuenta el informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados, aprueben el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1.810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16.115

Caracas, 15 de febrero de 2024

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

MYCINSEM23



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB), el presente informe contiene un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Es responsabilidad de Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, Bancaribe (el Banco), establecer y mantener un sistema de control interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones operativas, normativas y técnicas; asimismo, que permiten identificar, controlar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias del banco. La función de Auditoría Interna, ejecutada por la Dirección de Auditoría, se corresponde con el desarrollo de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control del Banco. Esta práctica busca apoyar el logro de los objetivos del negocio, verificar lo adecuado de los controles implantados, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos, y vigilar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

Las principales actividades ejecutadas por la Dirección de Auditoría en el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2023, fueron efectuadas con base en el Plan Anual de Auditoría, en cuya

preparación se consideraron, entre otros aspectos, la identificación de riesgos en los procesos de mayor importancia, la evaluación del sistema de control interno y la gestión de la administración en su cumplimiento, la confiabilidad de los informes provenientes de los sistemas de información financiera que alimentan el Balance General y Estado de Resultados de publicación mensual y los requisitos regulatorios. Asimismo, el Plan Anual de Auditoría considera las revisiones en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) y el seguimiento a los planes de acción establecidos para dar respuesta a las recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Auditoría, como por los Auditores Externos y las instrucciones impartidas por los entes reguladores. El Plan Anual de Auditoría del 2023 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento (el Comité), en la sesión N° 338 del 25 de enero de 2023 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2.473 del 9 de febrero de 2023.

Durante el segundo semestre de 2023, la Dirección de Auditoría presentó al Comité, en las seis (6) sesiones celebradas, los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. Igualmente, el Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, le ha reportado a través de Informes de

Gestión Trimestrales, sobre las materias tratadas, el contenido y conclusiones de las deliberaciones en las sesiones realizadas durante el semestre y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

Igualmente, la Dirección de Auditoría presentó al Comité Integral de Riesgos en la reunión N° 299 del 31 de octubre de 2023, los resultados de las revisiones realizadas en cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y 136.15, emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Dirección de Auditoría efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del Banco, en atención al Plan Anual de Auditoría, y participó, dentro del alcance de sus facultades y cumpliendo la normativa prudencial, en los proyectos de relevancia que Bancaribe abordó en ese período. De igual forma, realizó el seguimiento

de las mejoras al control interno en proceso o pendientes de realizar, incluidas en sus informes y en los planes diseñados para la atención de las situaciones reportadas por la Dirección de Auditoría, las contenidas en el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos, así como en los informes de las inspecciones efectuadas por la Sudeban.

Las auditorías realizadas se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo y están basadas en muestras y pruebas selectivas de las operaciones, documentación de respaldo y procesos de las áreas evaluadas. Las revisiones efectuadas durante el segundo semestre de 2023 a los servicios centrales, la red de oficinas y los sistemas informáticos, estuvieron principalmente enfocadas a:

- **Servicios centrales:** las áreas y procesos revisados incluyeron: a) la gestión de los proveedores; b) procesos relacionados con los pagos al personal; c) mecanismos del sistema de mercado cambiario: intervención en efectivo, menudeo, mesa de cambio, intervención por exportación y tarjetas de crédito; d) comisiones; y e) cumplimiento en materia de administración integral de riesgos, incluyendo la normativa en materia de liquidez. Asimismo, se verificaron los controles asociados a los procesos operativos y contables relacionados con los registros en las cuentas del grupo 350.00 "Ajustes al Patrimonio", que incluyeron revisiones de la cartera de créditos y sus provisiones.

- **Red de oficinas:** se mantuvieron las revisiones de los procesos asociados con el cuadro contable de operaciones en moneda extranjera y movilización de las cuentas de los clientes, visitas a las agencias para realizar arqueos al efectivo y revisión in situ de los expedientes de cuentas de clientes en materia de PCLC/FT/FPADM, así como la Política Conozca a su Cliente.
- **Sistemas informáticos:** Las evaluaciones realizadas incluyeron: a) seguridad de la red; b) proceso de control de cambios; c) administración de base de datos; d) monitoreo antifraude; e) proceso de *onboarding digital*; f) monitoreo de servicios; y e) banca virtual.

En las revisiones antes mencionadas, la Dirección de Auditoría identificó algunos aspectos sobre los cuales presentó recomendaciones, de las que Bancaribe se encuentra en proceso de atención y regularización. En función de los avances en la aplicación de los planes de acción estructurados por el Banco y los soportes suministrados por las distintas áreas, pudo observarse un avance considerable en la regularización de los aspectos identificados en semestres anteriores.

La Dirección de Auditoría dio oportuna atención a las solicitudes de Sudeban y emitió las certificaciones o informes específicos solicitados con el alcance requerido.

Por otra parte, durante el segundo semestre del 2023 la Dirección de Auditoría, mantuvo la optimización de sus procesos apoyados en las funcionalidades de la automatización robótica (RPA) y analítica de datos, logrando avances en la implementación de pruebas automatizadas sobre sus principales revisiones.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM)

La revisión de Auditoría Interna se realizó conforme a lo establecido en la Resolución número 083-18, de fecha 17 de enero de 2019, “*Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*”, aplicables a las instituciones reguladas por la Sudeban.

El 14 de septiembre de 2023, la Dirección de Auditoría presentó a la Junta Directiva en su reunión N° 2.484 los resultados de su revisión en esta materia y del seguimiento efectuado a las situaciones identificadas en evaluaciones anteriores, así como a la implementación y avance de acciones para su regularización.

Asimismo, efectuó la evaluación correspondiente al segundo semestre de 2023 en la cual se destaca la importancia de continuar con las acciones y gestiones en curso para fortalecer la generación y gestión de las alertas de los clientes; reforzar la actualización de expedientes; la Debida Diligencia sobre clientes y de aquellos que presentan condición de Personas Expuestas Políticamente (PEP); continuar con la atención de las incidencias observadas en la ficha de identificación de clientes; y robustecer los controles de los procesos operativos de la unidad para asegurar el continuo cumplimiento de la normativa vigente.

Análisis de los Estados Financieros de Bancaribe

La suscripción de los estados financieros de Bancaribe por parte del Auditor Interno se realizó conforme a lo establecido en la LISB. La Dirección de Auditoría, ha fundamentado sus revisiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, así como en la comprobación de la integridad de las cifras y revisión de registros e indicadores financieros. Con base en los resultados de estas revisiones, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que el Banco está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones. Asimismo, Bancaribe mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias y de igual forma se han registrado los apartados y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes. Finalmente, los indicadores financieros del Banco muestran una adecuada situación financiera y patrimonial en reflejo de una normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.

Felipe Guerrero
Director de Auditoría

Febrero 2024

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138
SEGUNDO SEMESTRE
DE 2023

CANALES DE ATENCIÓN, REDES SOCIALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIBE



CANALES DE ATENCIÓN, REDES SOCIALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIBE



Redes sociales y otros servicios Bancaribe

Otros Canales y Redes Sociales



WhatsApp	132.747 Interacciones	Banca Internet y Banca Móvil	Más de 170,48 Millones de transacciones
Centro de Contacto / IVR	1.749.302 Interacciones	Puntos de Venta	Más de 16 mil Puntos de Venta Operativos
X (Twitter)	8.210 interacciones	Oficinas	156.420 Transacciones de Depósito / Retiros / Pagos Cheques / Otros
Instagram	39.988 interacciones		
Facebook	13.764 interacciones		
Servicio Delivery	5.209 gestiones		
ARIA (Asistente Virtual)	169.123 interacciones		

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #138

SEGUNDO
SEMESTRE
DE 2023

MYCIISEM23

